Juéves 9 de Noviembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II---Núm. 542

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 9—La Dedicacion de la Basilica del La Dedicacion de la Basilica del Salvador en Roma, ss. Teodoro y Alejandro.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871

Las negociaciones de paz en el Estado Oriental.

Cada vez que se anuncia una negociacion de paz en el Estado Oriental, decimos mas ó menos estas palabras:

«La paz es un gran bien, y ya que de ello se habla, dejemos pasar sin estorbo los esfuerzos que en su favor puedan hacerse. Pero no creemos en el resultado de esos esfuerzos.»

Pocos dias despues estamos seguros de tener que agregar:

«La paz ha fracasado y no podia ser de otra manera, dada la situacion del Estado Oriental.»

Esta frase tenemos que repetirla hoy en presencia de las últimas tentativas.

Los que creian en los arreglos, hacian últimamente este argumento á que nos proponiamos responder cuando ya no pudiera decírsenos que estorbábamos la paz:

«Hoy quieren la paz á todo trance los hombres influyentes del partido blanco que están en Buenos Aires; y esa paz se hará aun cuando la resistan los gefes revolucionarios.»

Candoroso error, concediendo que él no respondia voluntaria ó involuntariamente á una estratagema de guerra para ganar tiempo ó para preparar un golpe, como sucedió cuando los penúltimos arreglos se iniciaron.

Si los hombres influyentes del partido blanco, residentes en Buenos Aires, querian la paz y no la querian los gefes del ejército ¿qué importaba la voluntad de los primeros?

¿Acaso esos hombres influyentes iban á disolver el ejército revolucionario y desarmar á sus gefes?

¿Podia un deseo impotente contrarrestar la resolucion de los que disponian de las bayonetas?

Es claro que no.

Habria, por otra parte una observacion muy natural que hacer al modo con que se iniciaban los arreglos.

Un partido que quiere entrar en negociaciones no empieza declarando que lo cede todo.

No dice que quiere la paz á todo trance.

No insinúa que está pronto á dividirse, á ponerse en pugna con sus propios elementos armados, si no se hace la paz.

Si los hombres del partido blanco hubieran tenido y anunciado de buena fé ese propósito, se suicidaban sin provecho.

En todo arreglo, cada una de las partes trata de obtener, en lo honroso y posible por lo menos, las mejores condiciones.

¿Pero qué obtendria un partido que se declaraba de antemano disuelto si no se hacia la paz y que anunciaba que la queria á todo trance?

Es claro que nada, como es claro que mas lógico habria sido un desarme de hecho.

Pero, como no puede suponerse que un partido se ciegue hasta ese punto y vaya tan completamente contra sus intereses, lo natural, lo racional era encontrar muy sospechosas esas declaraciones que se hacian estampar en la prensa de que los hombres influyentes del partido blanco estaban resueltos á hacer la paz, aun contra el ejército revolucionario, como si esto fuera posible.

Por eso desconfiamos de tales seguridades.

Los hechos vienen ahora á justificar, una vez mas, nuestras desconfianzas.

La paz á todo trance por los blancos dá vuelta la medalla y se convierte en paz á todo trance por los colorados.

El arreglo se presenta, segun digimos otra vez, como el pacto de los lobos y corderos mandando atar préviamente los perros.

Los revolucionarios declaran que reconocen la autoridad del Presidente Batlle hasta el 1.° de Marzo.

Este es el sobrescrito halagüeño de sus pretensiones.

¿Pero á qué dejan reducida esa autoridad?

A la impotencia y á la vergüenza.

Se pretende que el Gobierno desarme su ejército y especialmente la guardia nacional, sin dejar un solo cuerpo, con prohibicion de formar nuevos hasta el 1.° de Marzo.

El Ministerio se compondrá de las personas designadas por la revolucion.

Todavia, si estos renunciasen, el Presidente tendria que elegir ministros de una lista presentada por los revolucionarios.

Los gefes politicos se nombrarán, por mitad, de los dos partidos; pero el gefe politico de la capital será revolucionario.

El Gobierno reconocerá los grados conferidos por la revolucion y pagará sus deudas. Es decir que la autoridad reconocerá la legalidad de los revolucionarios y pagará sus gastos de guerra.

Pagará tambien los sueldos de los revolucionarios que se expatriaron desde 1865.

Si no se practicasen las elecciones el 1.° de Marzo, el Gobierno lo formará un triunvirato sacado de antemano de una lista que tenga el acuerdo de la revolucion.

Estas son las bases que proponen los que blasonaban de querer la paz á todo trance.

Como se vé, no serian mas duras las condiciones impuestas por un vencedor estrangero que las que pretenden imponer á las autoridades orientales los gefes de la revolucion.

Toda la concesion que hacen es dejar al Presidente Batlle, pero no en el Gobierno, sino en la picota de la vergüenza, sirviendo de instrumento pasivo á lo que resuelvan los ministros y autoridades puestas por la revolucion, que quedaria completamente dueña del poder.

Era pues falso que los revolucionarios quisieran la paz, era aun mas falso que quisiesen la paz á todo trance.

Lo que quieren es que el Gobierno Oriental y que el partido liberal de Montevideo entreguen la suerte del pais á los indios y á los gauchos que tienen la lanza de la revolucion.

El pueblo Oriental, y sobre todo, el pueblo de Montevideo, han comprendido perfectamente la cuestion y toda la prensa ilustrada rechaza con indignacion las absurdas é ignominiosas bases que se les presentan y que prueba que, toda esta última negociacion ha sido considerada por el egército revolucionario como un medio de desmoralizar á los defensores de la autoridad y tal vez como una estratagema de la que acaso no pudieron aprovechar segun lo esperaron.

Esta triste esperiencia, que debemos considerar la última, debe aleccionar á todos los hombres de principios, convenciéndolos de la necesidad de una union donde encontrarian la fuerza y la energia suficiente para acabar con esta situacion violenta, ruinosa, insostenible, que se complicará mas cada dia y que paraliza, sino hace retroceder, todo progreso moral y material en la vecina República.

He aqui ahora las apreciaciones con que el *Siglo* acompaña la publicacion de las bases que hemos apuntado en el curso de estas lineas:

Tuvimos desde el primer momento conocimiento perfecto de las exigencias manifestadas por el coronel Muntz y demas gefes á sus órdenes en las conferencias que tuvieron con los Srs. Reiles, Ramirez y Herosa, pero como tuvimos ese conocimiento en carácter confidencial é intimo, no quisimos hacer uso de esas confidencias mientras no se hiciese público cuando menos el resultado en globo de la negociacion.

Bajo la base de esa reserva escribimos el articulo que aparece en primer término, y nos proponemos ahora poner en conocimiento á nuestros lectores de todo lo ocurrido en ese asunto.

Los mediadores alcanzaron á Muniz en Rocha, en virtud del aviso que este dejó respecto de la direccion que tomaba.

No podrá decirse que los mediadores se mostraron poco solicitos por desempeñar su cometido, pues que mas regular habria sido que el Sr. Muniz se hubiera tomado la molestia de esperarlos

Es muy probable que no haya influido poco en el tono y en el imperio con que han hablado los señores jefes de la reaccion, esa solicitud de los mediadores, que nosotros les llevariamos muy á mal si no hubiera respondido al sentimiento público evidentemente manifestado en favor de toda clase de esfuerzos y de sacrificios para alcanzar la pacificacion de la República.

En Rocha encontraron á Muniz rodeado de sus principales Gefes—Burgueño, Egaña, Arrue, Estomba, Pampillon, Urturbey y otros; Bastarrica y Linares habian quedado en Artigas con una guarnicion de doscientos hombres;

Muniz trae consigo una division de mil jinetes próximamente y un pequeño grupo de infantes, pudiendo calcularse que ascienden á doscientos, los que en partidas sueltas lleva siempre á su vanguardia y á sus flancos.

Esa division está perfectamente montada, no porque traigan buenos caballos de Cerro-Largo si no porque encontró excelentes caballadas en Maldonado, lo que acusa estraordinario abandono é impericia de parte de los Gefes que han estado al frente de ese Departamento.

Tanto Muniz como sus compañeros recibieron con muestras del mayor contento á los comisionados; y el primero, en las primeras entrevistas se manifestaba en buen sentido respecto de todas las indicaciones que le fueron hechas.

Pero á medida que se fué entrando en materia, el coronel Muñiz fué desembosando sus pretensiones descomunales, que sin duda le eran sugeridas por sus compañeros, mas exaltados partidarios y mas prentensiosos, sino mas capaces de formular un pensamiento que respondiese á sus aspiraciones politicas.

Las bases q' formularon los Sres. Gefes del movimiento reaccionario, pueden reasumirse en los siguientes términos:

1.° Desarme de los Ejércitos y especialmente por parte del Gobierno desarme de la Guardia Nacional y de todos los cuerpos de linea, con prohibicion absoluta de formalos nuevos hasta 1.° de Marzo del año próximo.

2.° Roconocimiento de la autoridad que inviste el General Batlle hasta 1.° de Marzo pero á condicion de constituir su Ministerio con dos ciudadanos de una lista que les seria sometida por los gefes de la reaccion.

Para el caso de renuncia, muerte ó destitucion de los nombrados, se elegiria anticipadamente un número conveniente de suplentes, de entre los cuales tendria forzosamente que sacar sus Ministros el General Batlle.

3.° Nombramiento de Gefes Politicos por mitad de uno y otro color politico, es decir, seis de los ciudadanos que el Gobierno quisiese elegir, y seis de una lista que le seria sometida por los Gefes de la reaccion.

El Gefe Politico de la Capital debia ser tomado de las filas de la reaccion. Creemos que retiraron últimamente esta exigencia.

4.° Reconocimiento de todos los grados conferidos por la revolucion hasta el dia del desarme.

5° Reconocimiento y pago de todos los compromisos y deudas contraidas por la revolucion.

6° Liquidacion y pago de todos los sueldos adeudados á los militares que se espatriaron despues del ajuste de paz de 1865.

7° Nombramiento de un Gobierno Provisorio en el caso de que no pudiesen hacerse las elecciones antes del 1° de Marzo, el cual Gobierno se constituirá á la suerte, de una lista de igual número de ciudadanos, formada no se dice por quién, en el bosquejo que hemos tenido bajo nuestros ojos, escrito de puño y letra de persona caracterizada.

8° Que esas bases en el caso de ser aceptadas por el Gobierno, no se considerarian obligatorias por el Ejército *Nacional*, mientras no fuesen aprobadas por el General en Gefe, Brigadier D. Timoteo Aparicio.

Es posible que olvidemos algun detalle, pero creemos que con lo dicho basta y sobra para persuadirse de que los reaccionarios no quieren la paz, y de que la paz es absolutamente imposible.

Poco se han preocupado en esas bases de salvar los principios politicos porque afectan combatir y en cuyo nombre arruinan el pais y comprometen su porvenir, pero bastante se preocupan de sus ventajas personales y sobre todo de colocarse en situacion de dar batalla campal *de posicion á posicion*, hasta dejar definido quien ha de fijar definitivamente su dominio personal.

Nunca hemos negado al partido politico en que militan Aparicio y Muñiz una particular habilidad para los escamoteos del poder, y no dudamos que mediante la combinacion que proponen, al cabo de algun tiempo nos encontrariamos en plena restauracion.

La sombra de Pereira, el gran ciudadano que supo reprimir con brazo vigoroso los desmanes de la demagogia, habria de levantarse airada de su repultura para presidir el banquete sangrientode la reconstruccion *Nacional*, y no la del Sr. Berro, que no fuè ni bastante inmoral ni bastante cruel, ni tuvo la suficiente energia para ahogar en sangre á la hidra de la anarquia.

Pedimos perdon á nuestros lectores si nos desbordamos en pasiones que quisiéramos reprimir con frecuencia, para no escuchar mas que los dictados de la razon y no pedir inspiracion sino á las conveniencias Nacionales, pero el desencanto que acabamos de sufrir es demasiado amargo para que nos sea dado conservar imperturbable tranquilidad.

El resultado de las negociaciones entabladas por intermedio de los Sres. Reiles, Ramirez y Herosa, nos precipita en el camino funesto y oprobioso de la guerra, de la guerra bastarda de partido á partido, de circulo á circulo; en la guerra de defensa personal en que todos tendremos que tomar parte por que todos nos vemos amenazados, y en que las situaciones se hacen cada dia mas odiosas y tienen que ser, sin embargo, sostenidas por los mas probos ciudadanos.

Maldicion á todos los que han concurrido á tan tristes resultados.

Fronteras

Varios comerciantes de San Luis se han acercado á nosotros manifestándonos el triste estado en que se encuentran las fronteras de aquella infortunada provincia.

Puede decirse que en ellas no hay defensa ninguna.

Los indios y los gauchos ladrones penetran todos los dias y á todas horas, pasean impunemente por donde quieren, recorren los establecimientos que eligen, roban, matan y cautivan, sin que haya quien los contenga.

Los negociantes que salen á hacer sus espediciones se despiden de sus familias, no sabiendo si volverán á verlas y si los indios ó los ladrones no los robarán y asesinarán en el camino.

Bajo estos auspicios, fácil es comprender cual es el atraso que amenaza á la provincia de San Luis.

No solamente las haciendas y negocios de campo están á merced del primero que quiera robarlos, sino que el comercio se estanca, desde que nadie puede moverse de los pueblos, para hacer sus compras en las plazas mercantiles, sin peligro de la vida.

Algunos comerciantes han suspendido sus viajes por estos graves motivos y otros han desistido completamente de las espediciones que tenian proyectadas.

Las personas á que nos referimos se quejan amargamente del abandono en que las dejan los gefes superiores que tienen bajo sus órdenes las fuerzas da la nacion para garantir vidas y propiedades.

Segun se nos dice, no se trata ya de contrastes sufridos por la superioridad del enemigo ó por la falta de elementos en nuestras tropas.

Ocho ó diez ladrones son bastantes para hacer lo que quieren en la campaña de San Luis, penetrando hasta la puerta de los pueblos y robando lo que se les antoja.

Parece que las preocupaciones que embargan á los que debieran responder de este mal servicio y abandono son muy distintas de las que se relacionan con el interés público y el servicio de la frontera.

Toda la prensa de la República se viene ocupando de tiempo atrás de los repetidos y escandalosos saqueos que tienen lugar en las fronteras de Córdoba y San Luis.

Escusamos repetir lo que todo el mundo sabe y lo que todo el mundo dice.

Nos limitaremos, pues, á dar las últimas noticias de aquella frontera, rogando al Sr. Ministro de la Guerra que, si no quiere hacerlo por deber, al menos por compasion arroje una mirada de interés sobre aquellas desgraciadas poblaciones para quienes la garantia de la propiedad y de la vida misma, no existen desde hace tanto tiempo.

He aqui los nuevos detalles que se nos comunican sobre los robos y asesinatos perpetrados en San Luis.

Los indios y gauchos invadieron á la Cabra y Chosmes el dia 20 de Octubre. Se llevaron tres tropas de ganado y mas de seis mil pesos fuertes en mercaderias. Mataron á lanzazos á un paisano llamado Flores y dejaron herido y completamente desnudo al vecino Ventura Segura.

El 21 hubo invasion hasta 3 leguas de la Villa de Mercedes, donde está el cuartel general de la Comandancia de frontera!

El dia 22 invadieron los indios al Corral de Barrancas, que está á ocho leguas *á retaguardia* de la guarnicion de frontera. En los alrededores de ese punto saquearon una tropa y dejaron desnudo á un señor Anacleto Garcia que iba con ella.

El dia 24 invadieron á Roseti y á la posta de los Loros. Robaron cuanto encontraron y mataron á lanzazos á tres personas.

El dia 25 invadieron á Yulto, á once leguas á retaguardia de la Villa de Mercedes, donde está el cuartel general y á dos leguas antes de llegar al Morro.

Como se vé, las invasiones á la campaña de San Luis, á los pueblos y á los mismos fortines pueden llevarse como un diario, sin que haya riesgo de que quede en blanco un solo dia.

En San Luis no se habla mas que de establecimientos robados, de hombres lanceados, de familias cautivas ó dejadas en la horfandad y en la miseria.

¡Qué bien viene esto con las seguridades oficiales que el Ministerio nos dá respecto de la frontera!

Pero no es nuestro objeto entrar en recriminaciones, que serian bien justas por otra parte, sino hacer llegar á oidos del Gobierno General el clamor de los habitantes de San Luis, reducidos hoy á la estremidad mas dolorosa y á la situacion mas afligente, por causa del completo abandono en que se encuentra aquella frontera.

El General Mitre en el Brasil

Por lo que importa al crédito de nuestro pais, transcribimos los honrosos conceptos que la prensa del Brasil, de todos los colores politicos, ha consagrado al General don Bartolomé Mitre, á su llegada á Rio Janeiro.

No nos toca á nosotros comentarlos y nos limitamos á entregarlos á la publicidad.

No habiendo tenido ayer por el correo los diarios brasileros que se envian á esta redaccion, reproducimos la traduccion que ha hecho la "Verdad" de los articulos á que hacemos referencia:

(*La República*)

Rio, 24 de Octubre de 1871.

EL GENERAL D. BARTOLOMÉ MITRE.

El huésped ilustre á quien Rio Janeiro tiene hoy el honor de recibir en su seno, es acreedor por mas de un titulo á los homenajes, á la simpatia y al respeto de los brasileros.

El General Mitre no es únicamente una notabilidad argentina; es una notabilidad americana. En la misma Europa pocos podrian pretender á la gloria de ser, como él, tan pródigamente favorecidos por esas grandes dotes morales é intelectuales que constituyen al hombre superior, en todos los climas y en todas las latitudes.

Hombre de espada y hombre de pluma, historiador, publicista, poeta y orador, estadista y General, Mitre tiene la ventaja de ser hombre preparado para todas las situaciones y tiene la gloria de haberse probado en todos los terrenos, donde las grandes individualidades politicas están actualmente obligadas á demostrar su mérito y su fuerza.

Si estos titulos, sin embargo, bastan para garantirle la admiracion de todos, el general Mitre posee otros que le dan derecho especial á la estimacion y á la gratitud de los brasileros.

Durante la guerra del Paraguay, como Comandante en gefe de los ejércitos aliados, y despues de ella como periodista y director de «La Nacion» de Buenos Aires, el General Mitre ha sido constantemente un denodado y sincero campeon de la gran causa, que se halla ligada hoy á la alianza entre el pueblo brasilero y los pueblos del Rio de la Plata.

Afrontando en su pais las preocupaciones que allá como acá, todavia se levantan para impedir la perpetuidad de esa alianza, fecunda para la causa da la civilizacion y de la libertad en nuestro continente, el General Mitre ha demostrado en todas las ocasiones que no posee únicamente el valor militar del soldado acostumbrado á arrostrar el peligro, sino tambien el valor cívico del ciudadano, que lo lleva con sacrificio de su popularidad, á encarar de frente las malas pasiones ó las falsas ideas, que tratan de destruir la obra de su conviccion y de su patriotismo.

Penetrado de la inmensa responsabilidad, inherente á su nombre y á su posicion en América, el general Mitre guarda tal vez en su espiritu y en sus maneras, reservas que entendemos deben tambien ser respetadas por nosotros.

En el poder ó fuera de él, por tino politico ó por la indole de su carácter, se nota que queda despues de sus palabras, como despues de sus actos, una linea de reticencias...

Esas reticencias, sin embargo, no significan repliegue del alma, pero si la precaucion del estadista acostumbrado á las evoluciones tempestuosas de la agitada politica de nuestros dias y hacen resaltar la sagacidad del gefe, que no quiere nunca comprometer la suerte de sus conciudadanos y la causa de sus principios, por una frase ó por un acto precipitado ó liviano.

Muchos años ha que acompañamos con vivo interes y gran respeto la vida politica del General Mitre.

Esa vida es por decirlo asi, la epitome de toda la historia argentina, desde la época gloriosa de la libertad de Buenos Aires.

El perseguido por Rosas, el ciudadano espatriado por la fuerza de su talento, por la energia de su patriotismo, por la firmeza de su voluntad, consiguió subir al puesto de magistrado supremo de su pais.

Desde entonces, consagrado á la grande obra de la rejeneracion social y politica de su patria, ha tenido muchas ocasiones felices para demostrar el alto mérito de sus cualidades y cuánto puede una noble ambicion puesta al servicio por una inteligencia privilegiada.

Pero el General Mitre, como nosotros ha de haber observado que solo de una fuente puede sacar el ciudadano esa inmensa autoridad moral—la fuente de la democracia, manantial puro é inagotable de todos los prestigios que no se anulan, y de todas las fuerzas que no se quiebran.

La aproximacion politica de los dos gobiernos argentino y brasilero, lebida á los acontecimientos de la larga campaña que hemos hecho juntos, haciendo obligatorio el trato y la intimidad del gefe de la República Argentina con el gefe del Imperio y sus principales representantes, crearon para el General Mitre, de este y de aquel lado de los Andes y del Atlántico, una posicion especial y no poco rodeada de sospechas y de apreciaciones de todo género.

Para los monarquistas era él un enemigo astuto; que buscaba minar nuestro poder y nuestro prestigio nacional, sirviéndose para ello del hermoso pretesto de la guerra con el Paraguay.

Para los republicanos de su patria, del Brasil y del resto del mundo, pudo el general Mitre pasar por un ambicioso, que no trepidaba en sacrificar la causa de la democracia americana, en aras de su vanidad y vanagloria personal, prestándose á servir ó á buscar instrumento en la única monarquia de la América.

El General Mitre, aun cuando no tuviese otros ostentó ese gran mérito de saber marchar con firmeza en medio de todas esas sombras y dudas que rodearon tanto su politica como su persona.

A este respecto honrando como debemos la lealtad y elevacion de vistas del hombre público mas notable de la América del Sur, debemos reconocer que si á alguien puede despues de esto quedarle cierta reserva y reconcentracion para con el General Mitre, ese alguien somos nosotros, ese alguien es el partido republicano del Brasil ......

Hay sin embargo, en todos los actos de los hombres eminentes, á quienes cabe la responsabilidad y la direccion politica de los pueblos, ciertas sombras misteriosas que deben ser respetadas como las nubes vaporosas que abrigaban á los jénios protectores en los combates mitolójicos y que en la hora decisiva intervenian en la lucha para pronunciar la victoria de unos ó la derrota de otros.

Nosotros queremos, por nuestra parte guardar el debido respeto á las intenciones ocultas, esperando sin temor como sin desconfianza los acontecimientos futuros.

Y nada de esto obsta á que tengamos en gran placer viendo hoy en el seno de nuestra patria un ciudadano eminente y respetable.

Una nacion que puede tener la fortuna de haserse representar por un hombre de la talla del General Mitre, puede tambien pretender con justicia á la honra de ser considerada una gran nacion.

Saludamos, pues, cordialmente, á la Confederacion Argentina en la persona del ilustre General Mitre, á quien deseamos una grata permanencia entre nosotros.

(*La Reforma.*)

Rio de Janeiro, 29 de Octubre de 1871.

BARTOLOMÉ MITRE.

Bien venido sea el ilustre huésped que en estos momentos nos visita, el Sr. D. Bartolomé Mitre!

No es solamente una gran invidualidad, es el representante jenuino de un gran pueblo.

Dos veces afrontó con nosotros el sufrimiento y la muerte en los campos de batalla, por la causa de la libertad; dos veces reconoció nuestro desinteres y lealtad en la politica americana.

De ahi le viene esa valiente conviccion con que ha poco tan noble y elocuentemente nos defendió, colocándose sobre mezquinas rivalidades y subyugando con la fuerza de su lójica el cúmulo de calumnias levantadas contra el Brasil por la cólera ciega de inesplicables enemigos!

Guillermo de Prusia mandando bombardear á Paris, cuyas maravillas admiraba poco ántes como huésped, dió á las visitas de los reyes el carácter amenazador de peligros inminentes. Por el contrario, cuán benéficas son las visitas de jefes democráticos como Sarmiento y Mitre que no vienen al pais vecino dominados por intereses dinásticos!

El señor General Mitre, con el profundo criterio revelado en su vida politica y en sus pájinas de historiador, ha de apreciar la indole pacifica y honrada del pueblo brasilero, que rechaza cualquier veleidad de injerencia por parte de su gobierno en la vida de las repúblicas vecinas.

Lo que ese pueblo desea si, es que los americanos descendientes de la peñinsula ibérica, ya hablen castellano ó portugues, se ayuden mútuamente en su desarrollo moral y material. Lo que ese pueblo quiere es que el tratado de 1° de mayo constituya un pacto permanente de alianza, como estuvo en la mente de sus negociadores y de los cuales es el mas eminente el ilustre General á quien saludamos.

Sentimos que al pisar esta tierra amiga, que le recibe con todo contento y orgullo, tristes recuerdos de su hijo y del General Paunero vengan á amargarle el corazon. Mañana quizàs, en el campo santo de San Juan Bautista, entre dos tumbas, la del hijo y la del compañero en el destierro y en la guerra, el General Mitre derramará el llanto del dolor, pero con esa resignacion grande del filósofo cristiano, soldado del sufrimiento en las batallas de la vida.

Puedan los homenajes de simpatia y de respeto que le tributan los brasileros, minorar esos dolores que ya en su ausencia habiamos compartido y que hoy tambien reviven para nosotros! Pueda servirle de lenitivo, el recuerdo de que esos dos seres queridos, cuya pérdida desgarró su corazon, descansan en tierra amiga bañada por lágrimas de verdadera piedad.

Sea bien venido el General Mitre.

Además del politico q'se alió con nosotros, además del General que mandó ejércitos brasileros, además del escritor que nos defendió, el General Mitre tiene para nosotros una faz mas espléndida: en él encontramos al ciudadano modelo de un pais libre, cuyo tipo fué Washington. General en jefe de un ejército aguerrido, Presidente de una república que conoció la mano de fierro de la usurpacion y la tirania en la época de los presidentes *jenerales*, estando al frente de las mayores inteligencias y considerado por ellas como hombre necesario, el General Mitre no se dejó vencer por el demonio fascinador de la ambicion. Respetando y haciendo respetar la constitucion arjentina, entregó el mando supremo con toda deferencia y serenidad á un ciudadano que no ceñia espada, que habia estado largo tiempo ausente de su pais y que solo representaba la majestad de la ley.

Si la democracia recibiese siempre ejemplos de esta clase, la forma de gobierno de todos los pueblos libres seria una sola y la misma. La democracia no vive de palabras, ni de promesas: vive de ejemplos.

HUESPED ILUSTRE.

Dice el *Jornal do Rio Janeiro*.

Llegó ayer á esta corte, abordo del vapor *La France* el general D. Bartolomé Mitre, el mas ilustre estadista de la Confederacion Argentina, donde goza de justa y merecida popularidad por sus eminentes servicios, y por los fecundos resultados de su patriótica administracion cuando ocupó la presidencia de aquella República.

EUROPA

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION».

Paris, Octubre 7 de 1871.

Sumario.

Proceso de Mr. Rochefort—Singularidades del interrogatorio—Rochefort, como todos los miembros de la Comuna, niega su responsabilidad—Pruebas escritas—Requisitoria — Defensa y sentencia — Maroteau sentenciado á muerte—Penalidad europea—Los periodistas juzgados por Consejo de Guerra—Un abate aleman encarcelado por delito de palabras—Un periodista español condenado á sesenta años de galeras—Razones de crueldad—Supresion de reos—La Penitencia de Martin Garcia—Un saludo de simpatia—Gobierno sin opositores—Biografias gubernamentales—El Sr. Castro alcanza al porvenir—Gloria de patriota.

PROCESO DE MR. ROCHEFORT.

3er. Consejo de Guerra.

Presidente. Acusado, levántese V. y declare su personalidad.

Rochefort. Me llamo Enrique Victor Rochefort de Lucay; tengo cuarenta años de edad y soy literato de profesion.

P. En que fecha volvió V. á Paris?

R. Permitaseme hacer conocer quien soy yo. No tengo por costumbre esquivar la responsabilidad de mis actos: mi lucha contra el Imperio lo ha probado bien. Se quiere hacer de mi una especie de eje en torno del cual ruedan todas las malas pasiones populares, las insurrecciones, los motines: no pudiendo hallarse actos en apoyo de esas acusaciones se invoca una especie de complicidad moral.

Al momento de la declaracion de la guerra, yo me hallaba en la prision de Saint-Pélagie, y cuando bajo mis ventanas oí pasar toda esa multitud que gritaba ¡á Berlin! ¡á Berlin! no temi perder mi popularidad suspendiendo la publicacion de mi diario la «Marsellesa». Presentia los desastres que nos esperaban pero no quise obrar contra un entusiasmo patriótico, que, para mi, no era sino ceguedad.

Cuando el 4 de setiembre fui libertado de Sainte-Pélagie por el pueblo y conducido en triunfo al Hôtel de Ville, tenia en aquel momento entre mis manos toda la fuerza popular de Paris. Si yo hubiese abrigado una ambicion personal, era aquel el momento de satisfacerla. Pero no solo, una vez libre, prescindí de todo sino que sostuve con todas mis fuerzas al general Trochú. Contaba con él para rechazar al enemigo, y era éste mi cuidado constante, mi única ambicion. Si bien que en recompensa de mis simpatias y de mi concurso, de los que entonces no se burlaba, el general Trochú ha escrito una carta que contiene á mi respecto ciertas apreciaciones muy inesperadas. El me reprocha de un mundo inesacto y poco generoso, que yo haya recibido el sueldo á que tenia derecho. Era él el único hombre que no tenia derecho de lanzarme esta acusacion; él, por quien yo habia sacrificado mi popularidad.

Asi, hallando una mañana un ataque violento contra el general Trochú en la "Marsellesa" escribi inmediatamente que yo no formaba ya parte de la redaccion y en seguida suspendí el diario...

P. V. ha dicho antes que lo suspendió por otro motivo, y que sacrificó su popularidad á otro objeto.

R. Continúo. Ha de saberse que aquel diario era toda mi fortuna: él me daba 20 mil francos por mes, y sin embargo renuncié á esta ganancia. Si no hubiese dejado á mi patriotismo hablar mas alto que mi interés tendria hoy cien mil francos en mi cartera y estaria menos inquieto respecto al porvenir de mis hijos. Sin razon se ha creido que soy rico.

Despues de haber pagado ciento quince mil francos de multa bajo el Imperio, no tenia en el bolsillo mas de quince francos.

El ministerio de hacienda me invitó á venir á recibir los 15,000 francos que me eran debidos como miembro de la asamblea nacional, y yo rehusé.

Fué durante estos sucesos y mientras me hallaba en una posicion dificil, que un editor de Paris me propuso fundar con él un diario del que esperaba un gran éxito. Yo no quise entrar en tal combinacion, porque toda la vida me habria reprochado á mi mismo de levantar el mas leve obstáculo á la lucha contra el enemigo comun.

En seguida pasé tres meses sin escribir y no hice aparecer el *Mot d'Ordre* sinó despues del armisticio, cuando todo era ya un hecho consumado. Fué en este intérvalo que reclamé mis sueldos. El acto que me reprocha el general Trochú es asi honorable para mi, puesto que mi dificultad habia sido voluntaria.

P. Pero al fin, en qué fecha volvió vd á Paris?

R. El 2 de Abril, por causa de una carta de mi hermana que me avisaba la enfermedad mortal de mi padre.

P. Vd habia ya recibido otra carta de Mourot que le avisaba que lo precedia, anunciándole que la revuelta comenzaba.

R. Esa carta no la recibi sino mucho despues, porque entonces no me hallaba en Burdeos sinó en Arcachon, y enfermo.

P. Desde su llegada vd tomó medidas para volver á publicar el *Mot d' Ordre*?

R. Todo pasó como lo he esplicado ya. Pero el gobierno no me agradeció mi abnegacion: al cabo de algunos dias mi diario fué suprimido, y lo fué por un articulo que solo respiraba el odio al estrangero. Entonces cai gravemente enfermo y sali de Paris. El 18 estába en Burdeos; no he podido tomar parte en la insurreccion que se reprocha entonces? Sé bien que hay cierta opinion que quiere hacerme culpable de todos los desórdenes. Los que no se atreven á confesar su odio contra el antiguo autor de la *Lanterne* la hacen pesar sobre el redactor del *Mot d' Ordre*. En mis articulos se hallará por cierto la pasion, la violencia misma, pero solo contra los atentados de República. Tambien se hallará una comprobacion enérgica contra los atentados, las arrestaciones y las espropiaciones, porque, en una palabra, he traido sobre mi cabeza la tormenta que amenazaba á los otros.

Se me acusa de haber impulsado á la demolicion de la casa del Sr. Thiers y al pillage de las iglesias. Esto es un error. Todo lo que yo he pedido es que en Francia se hiciera lo que habia sido hecho en Alemania y en Italia. Queria secularizar en Francia los bienes del clero para pagar la deuda contraida con el estrangero.

Cuando fué preso en Meaux, el general prusiano que mandaba en esa ciudad vino á ofrecerme la libertad y yo la rehusé. No me glorifico de ello; era mi deber; pero recuerdo este hecho para que se sepa que estoy aqui voluntariamente.

P. Esta esplicacion no puede destruir la acusacion que pesa sobre vd. Con su patriotismo y con su inteligencia vd. debió comprender que Paris y la Comuna se batian contra la Francia, contra el gobierno que ella habia nombrado.

R. Es verdad, pero cuando yo llegue á Paris hallé un gobierno establecido. Diariamente me he servido de mi pluma para emitir ideas sobre lo que se pasaba. No me he ocultado para decir lo que pensaba de los arrestos y requisiciones.

P. Ciertamente que hay exesos que repugnan á todo hombre honrado, como las matanzas é incendios.

Pero apesar de ellos vd no dejaba de querer la continuacion de la lucha contra el ejército regular, vd atacaba la Asamblea por el ridiculo, que es una arma tan poderosa.

R. Si; en mis articulos hay critica é ironia, pero en el fondo se hallará una idea de conciliacion. La Comuna lo pensaba asi, y por eso fui insultado en el *Venguer* y el *Affranchi*.

P. Vd. no puede disimular que se ha pronunciado por la Comuna, que ha exitado á la guerra civil y á la resistencia contra Versailles.

R. Debo decir que las elecciones de la Comuna me han parecido algo de serio, comparadas al Comité Central.

P. Asi, vd crée que el primer quidan es apto para gobernar un pais, y que están de mas la instruccion, el estudio, la esperiencia y la ciencia politica?

R. No hago personalidad.

P. Ni yo tampoco.

R. Lo que es cierto es que he atacado la Comuna en todos sus exesos. Hay personas que han escrito contra ella y de lejos, articulos muy violentos: yo escribia bajo sus bayonetas y sus órdenes de prision.

P. Seá; pero en ninguno de esos escritos no descubro la conciliacion ni el pensamiento de concordia.

R. Yo estaba por el voto y hallé que 140,000 sufragios eran muy bien alguna cosa.

P. En las segundas elecciones hubo apenas cuarenta mil y de gentes pagadas por la Comuna. Hé aqui uno de sus articulos donde vd dice: "Esperamos mucho de las baterias "de la puerta Maillot, pero esperamos mu-"cho mas, para abismar á los versalleses, " del movimiento de las grandes ciudades.

"Ellas serán las que abismarán á esas bes-"tias de Versailles".

R. Convengo en que eso era violento y aún grosero, pero en el fondo habia un espíritu de conciliacion, porque yo estoy por el sufragio universal.

P. Por cierto que es preciso ser muy avisado y profundo para comprender esos articulos en el sentido que V. los esplica. Hé aqui otro donde se imputa al ejército versallés de servirse de bombas de petróleo y otros proyectiles terribles. Era eso tambien con un fin de conciliacion.

R. Ese articulo no es mio.

P. Vd. ha pedido tambien el cambio de Blanqui contra los rehenes.

R. La verdad es que yo tuve serias inquietudes respecto de los rehenes; y es por eso que hubiese querido ver concluidas las negociaciones.

P. Pero semejante transacion hubiera sido una infamia digna de bandoleros.

R. Yo no digo.... habia alli una cuestion de dignidad; y sin embargo, cuando se está en las discordias civiles seria bueno dejar á un lado el amor propio.

Agregaré que yo no conocia personalmente al Sr. Blanqui á quien solo vi una vez, el 31 de Octubre en el Hotel de Ville. El habria sido nombrado candidato en Paris si yo hubiese consentido en inscribirlo sobre mi lista. Diré además; aunque esto asombre, que acaso, que ciertamente si Blanqui hubiese estado en la Comuna hubiera sido de los mas moderados. No quiero por mas prueba que la actitud de Tridon y otros blanquistas que se hallaban en la minoria y que pasában por reaccionarios ó sospechosos. Si, Blanqui habria impedido sin duda las matanzas y los incendios.

P. Esas son suposiciones de que no debemos ocuparnos y que cada cual tiene la libertad de poner en duda. No hay quien no sepa que Blanqui es un hombre de los mas violentos.

R. No se; pero de lo que estoy seguro es que Blanqui impidió en el Hotel de Ville, que se prendiese á Mr. Trochú.

P. Vd. ha pedido el establecimiento de una bateria en Montmartre.

R. El articulo no es mio.

P. No es V. por eso menos responsable, puesto que habia permitido publicarlo en el periódico de que era V. el director. Y el articulo sobre las rogativas y ayunos es de V.?

R. Si; era una respuesta á un voto de la Asamblea que pretendia llevarnos á las peores tendencias de la restauracion y del catolicismo. Además en ese articulo no hay nada que no haya dicho ya Voltaire.

P. Voltaire consagró su enorme génio á la defensa de la libertad humana y de la justicia; no hay en sus páginas ninguna incitacion á la matanza de mártires inocentes. Pero esta no es la cuestion; nadie equivocará ese articulo con un escrito de Voltaire.

Lo que si es la cuestion, es que V. está acusado de complicidad en la demolicion de la casa de S. E. el Sr. Presidente de la República en un primer articulo:—«Mr. Thiers " posée, calle de San Jorge, un maravilloso " hotel lleno de obras de arte. Mr. Picard es "propietario de tres casas sobre las calles de "Paris, que le dan una renta formidable: Mr. "Julio Favre posée, calle de Arristerdam, un " encantador hotel. ¿Que dirian los que nos " lanzan bombas si á cada granada res-" pondiesemos nosotros con la demolicion de " una de sus casas?»

R. Si, es cierto; pero al final del articulo pido que eso no debe hacerse.

P. Pero el argumento que V. invocaba no era de naturaleza para enternecer á nadie mas que á los propietarios; los que leian esos articulos decian sin duda que debia demolerse.

R. En todo caso, el primer pensamiento no es mio. Un decreto habia aparecido la víspera, secuestrando la casa de su S. E. el Sr. Thiers.

P. Esa es una iniciativa de secuestro; la de V. era una iniciativa de demolicion.

R. Yo conozco el enorme poder de una idea repetida, y no he vuelto sobre este asunto sinó para responder á un articulo del *Gaulois*, escrito por Mr. Sarcey, mi enemigo personal, que habia dicho que la casa del señor Thiers habia sido demolida al grito de ¡viva Rochefort!

P. Veo sin embargo en otro articulo, que la demolicion de la casa de S. E. el Sr. Thiers «era una satisfaccion necesaria á la opinion pública.» V. es tambien inculpado de destruccion de monumentos públicos. Hay un articulo sobre la estatua del mariscal Ney.

—No es mio.

—Otro sobre la columna Vendóme.

—Tampoco es mio.

P. V. está tambien acusado de complicidad en el pillage de las iglesias y perquisiciones en los conventos.

R. Queria secularizar los bienes del clero á fin de pagar la deuda prusiana.

P. No; lo que V. queria era pillar los tesoros de las iglesias, que provienen de donaciones privadas, y que son propiedades particulares como el reloj que V. tiene en su bolsillo. Ese delito tiene un nombre en el idioma y en la ley, se llama simplemente *robo*.

R. No esquivo mi responsabilidad. Tambien he ideado poner en loteria los palacios imperiales. Era un espediente financiero detestable pero envolvia la idea de libertar el territorio de la presencia del enemigo.

P. Y creyó V. de buena fé que la Comuna habria dado ese dinero á los prusianos?

R. Esa es otra cuestion.

P. Otro articulo habla tambien del tesoro de Notre—Dame. Ni siquiera temia Vd. hacer brillar á los ojos de una multitud ávida y depravada esas riquezas cuyo valor era aumentado á sabiendas.

R. Pero ese tesoro ha sido respetado.

P. Contra la voluntad de vd. Tambien se han señalado en su diario los tesoros de la corona y esta exitacion no es hecha sin objeto. Si pasó á las noticias falsas, las hallo en cada numero. Aqui se dice que un regimiento de Versailles ha venido á fraternizar con la guardia nacional; allí, que los prusianos proveen de cañones Krupp á nuestro ejército, y por último que la bateria de Montretout se compone de piezas compradas al enemigo.

R. Es que en un diario no se pueden siempre verificar las noticias que se reciben.

P. Está vd. tambien acusado de ultrage al gefe del Estado y á la Asamblea nacional.

R. He podido escribir injurias y aun groserias; pero ellas me han sido inspiradas por el espectáculo del bombardeo de Paris. Y si he atacado los hombres de Versailles no era esto atacar al Gobierno.

P. Vd. es culpable de ultraje á la religion con motivo de una relacion que concierne á las religiosas de Picpus.

R. El relato en cuestion fué tomado de otros periódicos. Yo visité luego el convento de Picpus, pasando casualmente por all; interrogué á las damas y ellas me declararon que no tenian que quejarse de los guardias nacionales encargados de protegerlas. El articulo contra Monseñor Darboy, no es escrito por mi.

P. Hay muchos otros que llevan vuestra firma.

R. Es notorio por último que yo me escapé de Paris bajo la Comuna. Tenia razon para temer que Protot y Rigault no me hicieran encarcelar, porque pedi que los rehenes no fuesen fusilados.

—

Despues de este interrogatorio, el Comisario del Gobierno presenta su requisitoria.

Habeis juzgado hasta hoy, dice, los gefes confesos de la Comuna. Los acusados de este dia forman la primera série de los gefes ocultos.

Los primeros acudian á las bombas de petróleo, á las ejecuciones sumarias y á las teas de incendio. Los segundos se sirven de un arma no menos pérfida; se sirven de una pluma que mojan en la hiel y el veneno. Obrando á la sombra, esparcen la calumnia y predican el crimen.

El gefe de esta escuela detestable, es Mr. Henri Rochefort.

El órgano del Ministerio, despues de encontrar en el acusado los peores antecedentes, lee una porcion de articulos del *Mot d'órdre*, que establecen su acusacion.

Este personaje, dice, ha corrido todos los malos escalones y ha tocado ya en los últimos; y asi es como solo en su prision, con los recuerdos de un pasado tan culpable, se humilla ante los que ha tratado de envilecer. El mismo general Trochú ha recibido de él una carta solicitando su amparo.

El Comisario del Gobierno incita al Consejo á aplicar la ley en todo su rigor.

Mr. Albert Joly presenta la defensa de Rochefort.

El defensor denuncia á la conciencia de los jueces el proceder del general Trochú que, despues de haber recibido de un acusado una carta en la que se le pide su testimonio, no se limita á rehusarlo sino que responde por una requisitoria que hace pasar por el espediente de la acusacion en vez de mandar su respuesta al defensor. El general no se limita á esto, sino que entrega tambien á la justicia la carta que le habia sido dirigida, de suerte que, de todas las faltas cometidas por Rochefort una de las mas funestas es, sin duda, la de haber puesto su confianza en la lealtad del general Trochú.

El Comisario del Gobierno al defensor:—Vd. no tiene por mision aqui el atacar á nadie, y su rol debe limitarse á defender el acusado por los medios legales. La carta del general ha llegado al espediente por la escribania de la cárcel, porque los reglamentos mandan abrir todas las cartas dirigidas á los presos ó escritas por ellos.

El defensor concede que Rochefort es culpable de ofensas al gefe del poder y de ultrages á la Asamblea; pero protesta contra la teoria que consiste en asimilar los delitos de prensa á los crimenes comunes

Segun él, no puede dudarse que Rochefort ha debilitado la accion de la Comuna: los gefes de la Comuna lo sabian y asi es como en los diarios escritos por sus miembros, en el *Affranchi* de Pascal Grousset, podria leer un articulo del inmundo Stamir que dirige á Rochefort las mas groseras injurias.

Rochefort, dice, protesta muchas veces contra las ejecuciones sumarias. Oigase este párrafo: «¿No es violar la vida humana arrastrar un hombre contra un muro y enviarle doce balas en el cuerpo? Lo que queremos no es el incendio del cadalso sino la abolicion de la pena capital.»

Y mas lejos:—«El dia en que las carnicerias empiecen, el *Mot d'ordre* dejará de existir. Mi estado consisto en discutir las cuestiones politicas y no en *caer* á los hombres caidos. Yo no pretendo hacerme el ugier de la muerte.»

El comprendia bien que no bastaba ser republicano para no ser fusilado: se tenia fresco el ejemplo del periódista Chaudey, fusilado por Rigault.

Es preciso, dice el defensor, tomar á Mr. Rochefort tal como él es con sus cualidades y defectos. Es acerbo y amargo pero no solamente para la Asamblea nacional sinó tambien para la comuna. Para colocarlo en el punto penal, sobre la misma linea que los miembros de la comuna, seria preciso probar que todos los exesos que se deploran no habrian tenido lugar si él no hubiese escrito sus articulos.

¡Hace algunos dias,—concluye el defensor que yo tenia el honor de defender en este recinto un hombre de la Comuna (Jourde), que comparecia en medio de un cortejo de simpatias y para el cual habia casi una admiracion.

Esto no os impidió de pronunciar en vuestra conciencia un veredicto de culpabilidad. Hoy la situacion es inversa: el nombre de Rochefort que fué un dia el hossanach de Paris—donde estas cosas suceden, es hoy perseguido por la reprobacion general. Vosotros no os dejareis influencias por la opinion pública y ella será impotente hoy para arrancaros una sentencia de culpabilidad.

El consejo se retira á deliberar y vuelve luego á la sala, donde pronuncia la sentencia.

Mr. Rochefort es condenado á la deportacion perpetua en un recinto fortificado.

Mr. Rochefort que creia que su pena no seria mas cruel que la del pintor Coubet, fué hondamente impresionado por la sentencia, y hoy ha dirigido una solicitud de gracia al gefe del poder ejecutivo.

—

Despues de Rochefort ha sido juzgado Maroteau, periodista bajo la Comuna y colaborador de Vermesch en el *Pere Duchéne*.

Maroteau ha sido condenado á la pena de muerte.

Estas sentencias forman una cadena de condenaciones verdaderamente atroces, pronunciadas por los consejos de guerra; porque ellas aumentan el enorme derramamiento de sangre que no cesa un instante en Francia desde el dia de la guerra que la ha envuelto en tan deplorables desastres.

Parece increible sin duda que á la altura en que hoy se encuentra la civilizacion del mundo, sea preciso abogar todavia por la inviolabilidad de la vida humana; pero es justamente en los grandes centros europeos donde la legislacion penal reviste un carácter mas atroz é inhumano. Sin tratar de exhonerar á estos reos de la parte con que sus prédicas han contribuido á los atentados de la Comuna, es imposible dejar de hallar impia la pena de muerte que se aplica *á delitos de prensa*, relacionados con situaciones politicas escepcionales. Esto es una observacion que no se esplica sino sabiendo que en Paris, los delitos de prensa son juzgados *por los consejos de guerra*. Y no se diga que son solamente los crimenes escepcionales de la Comuna, porque el *Siecle* ha sido hoy mismo puesto en juicio por el tercer consejo:—el mismo que ha juzgado á Rochefort y á Maroteau. El resto de la organizacion social de Francia corre hoy parejas con estos procedimientos judiciales, bajo esta situacion de verdadero caos que se designa bajo el nombre de República, que los franceses creen que es República y que la hacen pasar por tal á los ojos del mundo que no puede sospechar que esto sea una mentira y una aberracion.

Existe en Europa una tirania tan abominable y tan soportada ya en habitud, que estos hechos no afectan en lo mas mínimo la opinion pública y se vea pasar como muy ordinarios é indiferentes.

Y por cierto que no es en Francia solo donde esto sucede. Ya he contado antes que en Inglaterra, que se dice la nacion mas libre del mundo, el diputado irlandés O'Donovan Rossa, redactor del «Frish People», fué condenado á diez años de presidio, que cumple todavia en la fecha, y *azotado* en la cárcel por una falta de disciplina.

En Alemania la libertad no es menos pisoteada. Los periodicos, como una noticia diversa cualquiera, publican sin comentarios la siguiente atrocidad:

«El cura católico de Ehrang, que es el abate Prinz, ha comparecido antes *la policia correccional* acusado de crimen de lesa-magestad, cometido en su sermon del 21 de Enero. El ministerio público lo condenó á la pena de tres años de presidio.»

El crimen de lesa-magestad que ha merecido esta pena, es la siguiente frase pronunciada en ese sermon por el abate Frinz:

«Habiendo oido hablar de que el Rey intervendria en favor del Papa contra Victor Manuel, no he podido dejar de reir. Es como si se llamase al diablo para arrojar al demonio.»

El espíritu se subleva ante estas ferocidades.

En España acaba de cometerse este otro atentado monstruoso á la libertad. El diario Español la *Revolucion*, publicó quince articulos en los cuales la conducta del representante español en la corte de Marruecos era criticada y condenada. Por esta causa el redactor del periódico ha sido condenado á cuatro años de presidio y mil reales de multa por articulo, lo que forma en totalidad una pena de quince mil reales y *sesenta años de presidio*.

Esta es la libertad europea!

En el enorme número de sentencias capitales que pronunciaron los Consejos de guerra, existe una consideracion que hace agravar la penalidad. De 39 mil acusados habrá por lo menos dos tercias condenados á presidio y destierro en cárceles y fortalezas; de donde resulta que falta «Colocacion:» las prisiones y los recintos fortificados no dan abasto; y asi los jueces *suprimen* muchos reos cuya vida hubiera sido perdonada en otras circunstancias menos atroces.

Ah! el que tiene idea de la moral cristiana y del principio de justicia, contempla estremecido estas exenas desoladoras, y vuelve el espiritu, ávido de libertad y de tolerancia, hácia aquellos mundos mas lejanos donde se remueve la fraternidad y la concordia en los mismos resortes oficiales de una nacion.

Fué bajo estas impresiones tristisimas, que lei en la *Nacion* de Buenos Aires una nota del Gobernador de la Provincia, el Sr. Emilio Castro, pidiendo la cooperacion del Gobierno Nacional para la creacion de una Cárcel penitenciaria en la Isla de Martin Garcia.

No puedo dejar pasar este acto de progreso trascendental y grandioso con que el Gobierno del Sr. Castro muestra una vez mas su accion benéfica para mi pais, sin saludarlo á esta enorme distancia con el voto de mi mas ardiente simpatia.

Todos los actos del Gobierno del Sr. Castro han preparado sin descanso el engrandecimiento de la Provincia, y en este engrandecimiento el ejemplo y la prosperidad de toda la nacion. Fué él quien ha afianzado y ennoblecido en Buenos Aires la libertad del sufrajio,—esta base del honor nacional,—escarnecida y corrompida hasta entonces por los gobiernos de partido, con inmenso desastre de la prosperidad y el órden civil. Su administracion presenta esta singularidad en nuestra historia:—un gobierno sin opositores.

Con rarisimas escepciones en la historia no solo de nuestro pais sino del mundo entero, los gobiernos creen tener por única mision conservarse en el poder sin considerar mas intereses que el propio suyo en el del partido que los levanta; el patriota, el patricio mismo, desaparece ante el partidario y el pais marcha literalmente á la gracia de Dios. De aqui resultan dos calamidades:—que esos gobiernos no miran jamás al porvenir, atendiendo solo á sus exigencias de estabilidad diaria,—y que el pais se habitua á la ausencia de iniciativa oficial, seguro de que la fuerza natural de los sucesos lo llevará adelante, apesar de sus gobiernos.

Pero cuando la buena suerte destina á una nacion la accion de un magistrado patriota y sabio, todo sonrie á su fortuna y la marcha del progreso centuplica la rapidez de su paso. Su administracion referente en el pais entero porque remueve y provoca el adelanto universal; su iniciativa hace sentir sin reposo esa vibracion del trabajo, y sus concepciones son siempre grandiosas, porque, inspiradas en el sublime amor de la patria, se ligan á creaciones verdaderamente inmortales que dan mayores frutos en cada dia del porvenir.

Muchas veces, recorriendo mentalmente la casi totalidad de nuestros gobiernos provinciales, se me ha ocurrido preguntarme de cada uno algo bueno ó grande que hayan hecho; pero me he hallado en ausencia de toda creacion consecuente y trascendental. La patria de esos magistrados era solo la casa de gobierno, y jamas alcanzaron á un porvenir mas lejano que el dia de su término oficial.

El Gobierno del Sr. Castro, apesar de las terribles desventuras que han affijido al pais bajo el tiempo en que él lo ha dirijido, ha servido, como un ejemplo de patriotismo, al progreso y á la libertad, y vá dejando afianzadas para siempre creaciones vitales y grandiosas de esas que en los pueblos de la tierra merecen estatuas levantadas á la memoria de un patriota.

La sola creacion de esa penitenciaria, habrá producido una profunda reforma en nuestro mundo judicial; y es superior en si misma á todos los esfuerzos que pudieran haber nacido de la legislatura y del foro, impotentes hasta hoy contra el enorme cáos que envuelve nuestra penalidad. El nombre del Sr. Castro quedará ligado á este nuevo progreso debido á su patriotismo y á su virtud.

De estas glorias ha dicho el poeta:

Ore perennius.

El Dr. Bustamante.

Llegó ayer de Montevideo á esta ciudad el Dr. D. José C. Bustamante, Director de la *Tribuna* de Montevideo y ex-Ministro del Gobierno Oriental.

Saludamos á este distinguido huésped y amigo, deseándole grata permanencia en los pocos dias que durará su viage.

Entendemos que el señor Bustamante viene por asuntos puramente personales.

Montevideo.

ULTIMAS NOTICIAS.

A la salida del Goya llegaba á Montevideo un chasque comunicando que Muñiz estaba rodeado en el Rincon de Cortés departamento de Maldonado por las fuerzas del general Castro y coroneles Castro y Carabajal.

Muniz no tiene salida sino por el departamento de Canelones, de manera que es fácil se vea hostilizado en su salida por las fuerzas de la capital y de Canelones, de las que ha sido nombrado comandante general el Brigadier Suarez.

CORREO DE "LA NACION"

Junin—Hemos reibido carta de nuestro agente, fecha 3 del corriente avisando que á últimos del mes enviará el producido de la suscripcion segun cuenta.

Estamos conformes.

Chascomús—Recicimos carta de 2 del corriente. Conforme con las rectificaciones del señor Agente, le rogamos se sirva remitir el producto de suscripcion, segun lo espresa, como asi mismo el importe de su cuenta de impresiones dirijida por error á la Municipalidad.

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

En estos dias han llegado á ese puerto cinco buques cargados con materiales para el ferro carril del Rio Cuarto.

Apesar de las pérdidas sufridas en los dos buques naufragados anteriormente, se cree que toda la via estará concluida en el término de un año.

El Domingo se embarcó para Santa-Fé en el vapor Estrella el Coronel obligado que comanda las fuerzas que guarnecen la frontera Norte de esta Provincia.

Llegó á ese puerto el vapor Choel-Choel conduciendo ciento diez y siete bultos equipos militares para la fuerza del General Arredondo.

Hoy debe seguir viage á la Asuncion, conduciendo equipos para la fuerzas argentinas que se hallan en aquella ciudad.

En las siguientes lineas da cuenta la "Capital" del recibimiento hecho al vice presidente de la república.

El Domingo por la mañana se reunieron, mas de cien ciudadanos con una comision á la cabeza, los cuales ocuparon veinte y tantos carruajes y se dirijieron al muelle á recibir al Vice-Presidente.

—Lo acompañó la Comision hasta su carruage y partieron todos en medio del inmenso pueblo que se habia agolpado en el muelle. Llegado á la Universal, punto que habia elegido para hospedarse, lo esperaban alli otros muchos ciudadanos para recibirlo y manifestarle el grato placer que este pueblo esperimentaba con su visita.

Fué objeto de las mas vivas demostraciones de atencion por todos los ciudadanos de esta localidad que lo habian recibido, honrando al Rosario con prueba tan elocuente.

Algunos se permitieron esplotar indignamente la circunstancia de venir con el Senador Oroño. No faltó quien trabajará para q' no asistiesen las sociedades invitadas y algunos otros individuos á fin de empalidecer el brillo de la recepcion.

Tampoco faltó quien se permitiera decirse que iba á reunir 200 hombres para deshacer la reunion, como si la autoridad se lo permitiera.

Confesamos que no pertenecemos á los hombres que conservan ódios y rencores á sus enemigos politicos, y que despues de la lucha para nosotros no hay diferencia entre el vencido y el vencedor.

La magnanimidad es el sentimiento mas noble y grande del corazon humano, y el q' no lo tiene bien merece compasion.

Córdoba.

La Exposicion sigue cada dia menos concurrida.

El Juzgado del crimen aun no ha fallado en el asunto escandaloso ocurrido entre el sacerdote romano y un americano.

Dimos cuenta de los rayos que habian caido en la tormenta de la semana pasada sin causar daño alguno.

El "Eco" da noticia de que uno de esos rayos ha quitado los sarcillos á la Virgen del Rosario en Santo Domingo.

El "Progreso" publica las siguientes lineas con motivo de algunas injurias que algunos diarios del Rosario le hacian al Senador Villafañe.

Dice asi:

"Ya desmentimos la noticia respecto á Cordoba.

Este pueblo es culto y cualesquiera que sean sus ideas, el Sr. Villafane nada tiene q' temer aqui."

En el mes de Octubre han nacido: varones 91; mujeres 81—Que hacen un total de 172.

Han fallecido: hombres 38; mujeres 48;

párvulos 41; párvulas 19 —Que hacen un total de 145 defunciones.

Fué reelegido Presidente de la Cámara de DD. el Sr. Malbran, Vice 1.° el Dr. Peñaloza y Vice 2.° el Dr. Campillo.

—Se ha concedido al Sr. Zimmermann el permiso que solicitaba de la Municipalidad para establecer una linea de alambres-carriles desde el Matadero hasta el Mercado Norte.

El gran vapor ingles "Lusitania."

—Hé aqui lo que encontramos en la correspondencia de Portugal referente á este vapor de la linea del Pacifico.

«El *Lusitania* es un bello buque de 3500 toneladas; sus máquinas tienen la fuerza nominal de 600 caballos, pudiendo elevarse al triple.

Admite 2700 toneladas de carga á mas de tener capacidad para 750 toneladas de carbon.

"Su marcha es de 14 millas por ahora, ó 17 si es auxiliado por el viento.

A fin de que el referido paquete correspondiese á su nombre *Lusitania*, la compañia mandó pintar sobre riquísimos cristales en los tableros del gran salon algunos cuadros de Portugal. Allí se ven el Terreiro do Paço; el Palacio de la Ajuda; el magnifico convento de la Estrella, el palacio de la Pena, la plaza del Rocio con el monumento del señor D. Pedro IV, el puente pensil del Douro, el rio Lima y el puente de Constancia próximo á la barra del Zerero y del Tejo.

El paquete y sus máquinas son construidos segun las últimas mejoras de la gran industria en construciones marítimas, y su costo es próximamente avaluado en 250,000 patacones.

La compañia de paquetes del pacifico es hoy una de las mas importantes en Inglaterra; ella posee 45 vapores.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer. Dice la "Tribuna":

El vapor "Villa del Salto" entrado ayer á Buenos Aires trae la noticia de encontrarse Aparicio por Laureles, incorporado á las fuerzas de Puentes y Salvañach.

Las partidas enemigas se tiroteaban con las descubridoras de la ciudad del Salto en donde se tomaban medidas activisimas.

Parece que todas las fuerzas de Aparicio reunidas ascendian á 2500 hombres, habiendo pasado por Mocoretá algunos caudillos blancos con grupos de 40 y 50 hombres.

—Se dice que el Presidente de la República convocará á una gran reunion de ciudadanos y militares que debe tener lugar mañana ó pasado.

—Tenemos á la vista una carta del coronel Ordoñez datada en Palmira.

Viene directamente á la capital por San José.

—El gobierno espidió el siguiente decreto:

Montevideo, Noviembre 6 de 1871.

DECRETO

El presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase al Brigadier General don José G. Suarez, General de armas de los Departamentos de la Capital y Canelones y encargado de reunir todos los elementos militares que presentemente se hallen en esos Departamentos.

2° Todas las fuerzas destacadas que entren bajo el distrito militar de este comando, obedecerán las órdenes del General de armas en cuanto no contrarian el cumplimiento de la comision de que hayan sido encargados por el general en gefe.

3° Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de esta disposicion.

4° Comuniquese, publiquese y dése al R. C.

La Paz dice:

—Nada sabemos hasta ahora si se han presentado ó no propuestas para adelantar al Gobierno una cantidad de dinero mensual, segun el aviso oficial que hemos publicado.

Sin embargo, nos consta que fué presentada una, por el total de la cantidad solicitada.

—Antonio Moreira hirió de una puñalada á Nicolás Barandoni.

Es esta una venganza.

—El 2°. de GG. NN. ha recibido órden de marcha. Va á Paysandú á rebelar al batallon «General Flores.»

—Se aseguraba con alguna generalidad que el coronel Pagola seria nombrado ministro de guerra en sustitucion del coronel Ordoñez, y el doctor don Juan Cárlos Blanco de relaciones esteriores en lugar del doctor Herrera y Obes.

Ignoramos el grado de verdad de este rumor que nada tiene de desagradable.

El fracaso de la Exposicion de Córdoba.

Bajo este titulo dice la «Revista financiera» de Montevideo:

«Derrota económica; Derrota financiera.

Tales son los resultados de la Exposicion de Córdoba.

Sin embargo, no son las advertencias que han faltado de esta vez á los organizadores y al Gobierno.

Una buena intencion ha presidido á la idea de la Exposicion de Córdoba.

El amor propio la mató.

Se ha creido que podia organizarse una Exposicion como se organiza una carrera, una fiesta ó féria en Moron, un espectáculo á lo Chiarini.

Los organizadores se han ilusinado y no han hecho mas en realidad que una *parodia*.

En todas partes se han hecho Exposiciones, dijeron, ¿por qué no se haria una en Córdoba?

En efecto, se han hecho Exposiciones en todas partes, pero en todas partes se han estudiado los medios de hacerlas provechosas para el pais y las empresas, rodeándose al efecto de organizadores competentes, idóneos y de administradores reconocidos y prácticos.

No basta haber visto las Exposiciones de Lóndres, de Paris de Nueva-York, ó leido los libros ilustrados publicados sobre la materia, para creerse en aptitud de organizar y crear una Exposicion por primera vez en un pais.

El fracaso de la Exposicion de Córdoba es debido, en primer lugar, á la mala eleccion del punto designado para plantearla, luego á la incompetencia de los organizadores encargados de dirijirla.»

Colegio Nacional de Salta.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

Habiéndose construido en la ciudad de Salta un edificio adecuado para la fundacion de una escuela superior graduada y teniendo en cuenta que todos los establecimientos de esta clase recientemente establecidos en otras provincias reciben una subvencion del Tesoro Nacional.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.° Acuérdase á la escuela superior graduada que debe establecerse en la ciudad de Salta la subvencion de ciento cincuenta pesos fuertes mensuales.

Esta subvencion principiará á correr desde que el Exmo. Gobernador de la Provincia avise que la escuela ha sido abierta al servicio público y nombrado su director.

Art. 2.° Concédense igualmente otros ochenta pesos mensuales, para que sean distribuidos por el Gobernador en escuelas de la ciudad, invirtiéndolos principalmente en la compra de mobiliario de que ellas carecen.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871.

Atento lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional de Salta en su nota á este Ministerio de fecha 19 de Agosto último, la que ha sido ademas complementada por sus esplicaciones verbales.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.° Apruébase el presupuesto presentado por el Rector del Colegio Nacional de Salta sobre los gastos que son indispensables practicar para proceder á la instalacion de la Escuela N. de Agricultura de esa Provincia, y cuyo monto asciende á la cantidad de 564 ps.

Art. 2° Esprésese ademas al Rector que en los gastos mensuales para el fomento del establecimiento no podrá escederse de la cantidad de 200 ps. fts. designada por el Presupuesto para el año próximo, y la que empezará á devengarse desde el 1° de Enero.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO
N. AVELLANEDA.

Crónica del dia.

La Alianza—Segun telégrama recibido en Inglaterra fechado en el Havre el 2 de Octubre, se dice que aquel buque salido para Buenos Aires del puerto de Burdeos el 21 de Setiembre, se ha ido á la costa cerca de la Rochel considerándose perdido.

Presente napolitano—En una fundion de la vecina capital, se acaba de fundir una campana del valor de 1500 pesos, encomendada y paga por muchos napolitanos, quienes la destinan á la Iglesia de San Roque, en Nápoles.

Probablemente será esta la primer campana uruguaya cuya metálica voz congregue á los fieles en la lejana Europa, en cambio de las muchas europeas que cuelgan de sus campanarios.

Incendio á bordo—El cargamento de lanas que condujo de Buenos Aires para Amberes el buque denominado *Paul Friedrick Pogge* llegado el 1° de octubre á aquel puerto resultó podrido, ardido y quemado como si el buque estuviese con fuego á su bordo.

Se tomaban toda clase de precauciones para impedir que el fuego se propagase.

Carbon de piedra—Durante el mes de Setiembre se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata el siguiente:

De Gardiff para Montevideo 7 buques con 5809 toneladas.

De Glasgow para Montevideo 1 buque con 1044 toneladas.

De Greenock para Buenos Aires 1 buque con 449 toneladas.

De Liverpool para Buenos Aires 5 buques con 4147 toneladas; para Montevideo, 2 buques con 15 toneladas.

De Newcastle para Buenos Aires un buque con 480 toneladas; para Montevideo 2 buques con 850 toneladas.

De Newport para Buenos Aires 3 buques con 1491 toneladas; para Montevideo 2 buques con 2040 toneladas.

De Sunderland para Montevideo 1 buque con 933 toneladas.

De Swansea para Montevideo 1 buque con 1200 toneladas.

De Troon para Montevideo 1 buque con 849 toneladas.

FIERRO—De Liverpool para Buenos Aires 260 toneladas barras, 274 toneladas rieles; para Montevideo 286 toneladas barras, 37 toneladas rieles; para el Rosario 29 toneladas barras.

De Newport para Buenos Aires 1000 toneladas rieles.

Otra exposicion—Un cólega oriental dice:

Hay la idea de llevar á cabo una exposicion universal en Buenos Aires, proyecto que suponemos sea de los señores Vaillant y Dorion.

Estos tenian el pensamiento de realizarla en Montevideo, para lo cual ya habian preparado los estatutos y planos, escojido local, etc., etc., pero la crisis bancaria de 1868 por un lado, y por otro el motin que terminó en Mazangano, les obligaron á suspender sus trabajos y pensar en un suelo menos desgraciado que el nuestro, el de Buenos Aires.

La idea fué allí acojida con el entusiasmo que era de esperarse, se nombró comision directiva, se colocaron acciones, y la exposicion habriase verificado en 1870, á no ocurrírsele á Sarmiento la que tan tremenda pifia acaba de dar en Córdoba.

Aplazada por tal causa, vuelven á ajitarse sus preparativos ahora, para realizarla á mediados ó fines de 1872 en la vecina capital ya que los hijos de nuestra patria le testifican su ardiente amor alejando del suelo oriental esas grandes fiestas de la paz, la industria y la prosperidad.

Elecciones Municipales.—En los partidos de San Martin, Merlo, San Isidro y Barracas al Sud, no han podido practicarse las elecciones municipales por falta de concurrencia.

En Lujan no tuvo lugar, por estar los vecinos ocupados en la trasquilla.

En la Exaltacion de la Cruz no hubo tampoco eleccion, por no haber animacion ninguna en el partido; lo que en la opinion del juez de Paz es causado por el carácter inquietante que toma la viruela en aquel pueblo.

A la cárcel.—Ayer fueron puestos en la cárcel seis individuos por tentativa de asesinato y robo en la persona de D. Alejandro Besso dueño de la tienda que está en la calle de Chacabuco núm. 118.

Robo.—Anoche le han robado á la señora doña Elvira Fernandez de su casa calle de Suipacha núm. 30, varias alhajas y una cantidad de ropa.

El hurto ha sido cometido en momentos que esa señora estaba ausente y la casa habia quedado sola.

Al efecto han violentado las puertas.

Por declaraciones de algunos vecinos se sabe, que el autor es un solo individuo á quien vieron salir con un gran atado.

Teatro Franco-argentino—El sábado tiene lugar en este teatro una variadisima funcion en que tomarán parte muchos artistas bufos franceses.

El programa vá en la seccion correspondiente.

No faltar.

Mas oficiales de justicia.—Hay una queja general entre las personas que tienen asuntos en Cabildo, respecto al reducido número que hay de oficiales de justicia, haciéndose necesario que el Gobierno aumente ese personal con uno ó dos empleados mas, pues es tan deficiente el que hay ahora, que por activos que anden esos empleados, los asuntos tienen que dormir encarpetados por mucho tiempo.

Asi como el Gobierno tomó la acertada medida de nombrar mas jueces 1ª instancia de los que antes habia, debe hacerlo tambien con los oficiales de justicia, mayormente en las actuales circunstancias, que á causa de la pasada epidemia, hay en Cabildo mas de mil asuntos sin despacho.

Rectificacion—«La Exposicion Nacional» publica lo siguiente:

Habiéndose suscitado dudas acerca de las personas que efectivamente tomaron una parte activa en el arreglo del palacio, y en el deseo de que quede constatada la verdad en un asunto que debe necesariamente llamar la atencion de los visitantes á la Exposicion, nos hemos esforzado por inquirir los nombres de aquellas, pudiendo ahora asegurar la exactitud de la siguiente lista.

El Dr. D. Lúcas Gonzales hizo el arreglo de las provincias de: Santa Fé, San Juan, Catamarca, Salta, Jujuy, Mendoza, Tucuman y Corrientes.

El Sr. D. Eduardo Olivera, arregló las de Buenos Aires y Entre-Rios.

El Dr. Bennati, San Luis y la Rioja.

El Dr. D. Teodomiro Paez y el Dr. Felix Ma. Olmedo, la de Córdoba.

El Sr. D. Enrique Zimmermann arregló las secciones de Europa y América, es decir, los estremos Norte y Sud del palacio.

El Sr. Roca, las galerias de pinturas y fotografias.

Queda por consiguiente restablecida la verdad y satisfecha la justicia con que debemos proceder, al asignar á cada uno el puesto que le corresponde en esta gran obra.

Catorce presos—El Gobierno de Córdoba ha remitido catorce individuos destinados á Martin Garcia.

Exposicion—«La Revista financiera del del Banco Franco Platense» que se publica en Montevideo emite la idea, de que el gobierno del general Batlle deberia antes de concluir su periodo dar un decreto para que en los terrenos de la quinta Buschental se celebre una exposicion universal agricola, industrial y maritima el 15 de Noviembre de 1872.

La Capital—La cuestion capital que se ha suscitado en la Provincia de Entre-Rios va á ser postergada por aquella Convencion hasta el año venidero.

Abundancia de pretendientes—Dice el *Progreso* de Córdoba.

—Un amigo nos ha dicho ayer que entre todos los candidatos que figuran para diputados al Congreso hay ya mas de 17.

Ahora con los propuestos en un brindis por el señor Ministro del Culto son 21, segun nuestras cuentas.

¿No habrá otro Juan de afuera con carácter oficial que venga á proponer otros cuatro?

Asi enterariamos 25.

Los minerales en la—Exposicion. Es fuera de duda q' los jurados han adjudicado á Catamarca el primer premio.

San Juan ha sido favorecido con el 2.° y la Rioja con el tercero.

La coleccion de minerales presentada por Catamarca era indisputablemente la mejor por su riqueza y variedad.

Algunas esperanzas—Un diario de Montevideo nos da en el siguiente suelto algunas esperanzas de la pronta terminacion de la guerra que asola á ese pais.

He aqui lo que dice

Sabemos que el Gobierno se preocupa de tomar prontas y enérjicas medidas para afrontar la situacion y definirla por medio de las armas, ya que desgraciadamente los hombres de la revolucion lo quieren asi.

Entre pocos dias el pueblo conocerá esas medidas, pudiendo aventurar desde ya que á los prestigiosos generales Suarez y Caraballo se les dará un importante puesto en el ejército.

Asunto curioso—Practicando la Policia un registro en la habitacion de un individuo que vivia en una casa de inquilinato de la calle Belgrano 604 y que ha desaparecido, encontró tres pequeños cajones conteniendo veintiseis barras al parecer de zinc, y entre uno de ellos uno de ellos un papel escrito con lápiz concebido asi:

«Aviso á la Policia—He comprado al bandido que se apellida una vez José Pedro Antonio Rivera, conocido en la casa Lanus por Blas Rivera una cantidad de plata en barras y ha resultado, Zinc cuyo engaño ha sido mi ruina.

Creo que dicho sujeto hace parte de una gavilla de ladrones.

El robo es de 39,000 ps.»

La Policia ha buscado en la casa de Lanus á la persona que se acusa en ese escrito y ha sabido que fué dependiente de una proveduria del Paraguay despues de servir allí, observando una conducta intachable.

Con el hombre que se presenta como victima de una estafa no se ha podido dar.

De todo esto no se desprende sino una ruindad del prófugo.

A ser cierta la estafa, porqué no se presentaba personalmente acusando al delincuente?

Probablemente ha querido ejercer sobre el jóven Rivera, cuya honorabilidad es bien conocida entre nosotros un acto de venganza q' ha llevado á cabo de esa manera cobarde.

Especulaciones—Segun un cólega, ha venido en el Douro un señor representante de una fuerte casa de comercio de esta plaza con objeto de comprar dos leguas de terrenos á ambas márgenes del Riachuelo.

Esta compra la hacen en vista del gran valor que van á tomar esos terrenos con la obra del puerto.

Ejercicio á deshoras—Cuando venia ayer el "Goya" de Montevideo, por uno de los canales, vió que, en el otro, por donde navegaba el "Silex" se dirigia contra este último la cañonera inglesa "Cracker" haciendo fuego por babor y estribor.

Poco despues se dirigió al parecer contra el "Goya" que forzó sus calderas para escapar al peligro.

Supo mas tarde que los tales cañonazos eran disparos con pólvora sola, y q' la "Cracker" habia tenido la ocurrencia de hacer ejercicio de fuego á las dos de la mañana, amagando sus tiros en signo de honor, al "Silex" y al "Goya"

¡Vaya una escentricidad!

Jueces de Paz.—Amas de las ternas que le fueron presentadas al Gobierno en dias anteriores, se han presentado las siguientes:

Quilmes—D. Mariano Otamendi, Mariano Vega, D. Juan M, Garcia.

Ranchos—D. Bernabé Figueroa, D. Pastor Villanueva, D. Luis Giles.

Salto—D. Jacinto Fuentes, D. Benite Crisol, D. José G Berdier.

Pergamino—D. Predencio Gonzalez, D. Mauricio Echeverria, D. Martin Erécano.

San Andrés de Jiles—D. Jil M. Tapia, D. Juan Silva, D. Pablo Rodriguez.

Castelli—D. Federico A Martinez de Hoz, D. Octavio Planos, D Eustaquio Torres.

Chascomus—D. Francisco Machado D. Federico Jirado, D. Andrés Casalino.

Exaltacion de la Cruz—D. Julian Sosa, D. Epifanio Reynoso, D. José S. Morales.

Tapalqué—D. Máximo Gomez, D. Vicente Hernandez, D. Federico Carrillo.

Matanza—D. Justo Villegas, D. Benigno Villegas, D. Lino Lagos.

San Fernando—D. Juan Silveyra, D. Bartolomé Martinez, D. Pio A. Crosa.

Cañuelas—D. Norberto Pereira, D. Desiderio Dabel, D. Máximo Fernandez.

Propuesta interesante—El señor H. Mouls y el Sr. Chateauneuf, cónsul de la República Argentina en Dieppe, han propuesto al gobierno de Santa-Fé establecer en esa provincia un hospicio agricola industrial que se fundará con mil jóvenes huérfanos de la guerra franco-prusiana y civil: 500 varones y 500 mujeres.

Los proponentes piden 50 leguas cuadradas de terreno, instrumentos agricolas, animales para el trabajo y pastoreo, y semillas.

Los gastos de trasportes desde Europa hasta Buenos Aires se harán por cuenta de la empresa, y de Buenos Aires á Santa-Fé por cuenta del gobierno de esta última provincia.

Tambien serán admitidos en dicho hospicio los huérfanos santa-fecinos de ambos sexos que designe el gobierno de esa provincia.

Arancel—La Municipalidad se ha dirigido á S. S. Ilmo. pidiendo cópia del arancel á que deben sujetarse los párrocos tanto de la ciudad como de la campaña.

Veredas—Los vecinos de la calle Paraguay han elevado una solicitud á la Municipalidad solicitando se les componga por cuenta de la Corporacion las veredas de sus casas que han sido destruidas al empedrar la calle.

Datos—Los Sres. Corti y Mayna han pedido á la Municipalidad los datos y planos necesarios para hacer propuestas para cercar y embellecer el Cementerio de la Chacarita.

Empedrado—El Juez de 1.ª instancia Dr. Agrelo ha pedido informe á la Municipalidad de si la empresa "Argentina" ha empedrado la calle Paraná entre las de Charcas y Santa Fé.

Parte—En el que ha pasado el Administrador del Cementerio de la Chacarita el dia de ayer se habia inhumado un cadáver sin certificado médico, ni del párroco acerca de la enfermedad que le produjo la muerte.

Acertado nombramiento—El Gobierno de la Provincia á indicacion del Sr. Rector de la Universidad, ha nombrado al jóven Luis Jorje Fontana conservador del nuevo museo de la Universidad

El jóven Fontana ha practicado muchos años al lado del sabio Burmeister y es su único discipulo en este pais—circunstancias que lo recomienda por si sola, si no fuese que á su aficion decidida por las ciencias naturales une un caudal de conocimientos poco generales y que con el tiempo lo harán espectable en el mundo científico.

El Chimborazo—Hoy es esperado en Montevideo este vapor de la linea del Pacifico.

Correspondencia—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la importante correspondencia que publicamos hoy de nuestro antiguo corresponsal.

Medallas—El Gobierno de la Provincia ha recibido del de la Nacion las medallas que deben ser distribuidas á los oficiales y soldados del batallon San Nicolás que tomaron parte en la toma de la Uruguayana.

La montaña de la muerte.—Desde el sábado se envenena á mansalva á la inmensa poblacion del 11 hasta Almagro, con el horrible hacinamiento de basuras frente á la Estacion Lacroze.

El Domingo eran ya insufribles los miasmas desprendidos de esa montaña de mas de 300 carros de basuras que acumulados allí soportaban los rigores de un sol ardiente.

El Lúnes la dósis se habia doblado con perfumes nom-santos.

Ayer, pasaba ya de la raya. El abusivo abandono asume, pues, proporciones colosales, y no será estraño si se iten cuando menos se piense sus terribles efectos, los mismos que así juegan con la salud del pueblo.

Mas de 500 carros de basuras desafiaban la inclemencia del sol de ayer, ni los justos temores de una epidemia, ni la plaga de la viruela, fiebre gastrica y cerebrales predominantes son bastantes á procurar precavernos de una nueva calamidad.

Cosas de esta tierra.

Que estraño entonces que las graserias, mataderos, chancherias, triperias ni el mismo gas de Almagro se cuiden de lo que descuida la autoridad?

Aviso de la Universidad.—De órden del señor Rector; se pone en conocimiento de los señores directores de colegios, que desde el 15 al 30 del corriente, pueden ocurrir á esta secretaria con las listas de alumnos que hayan de presentar á este establecimiento, para rendir exámen en el próximo mes de Diciembre.

Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Caños de gas—El gerente de la Compañia del Gas ha solicitado permiso de la Municipalidad para abrir el empedrado y colocar la cañeria desde la calle Rivadavia hasta la boca-calle de Lorea y Victoria.

Conferencia—Ayer pidió el presidente de la Municipalidad al presidente de la República indicase el dia y hora en que podria tener una conferencia sobre asuntos del servicio.

Amortizacion de fondos—Hoy á la una del dia se verificó el sorteo de los Títulos Nacionales del 2 1|2 p% de amortizacion y la renta anual, resultando premiados los siguientes números:

45; 133; 271; 261; 333, 437; 353; 517; 1014, 1028; 1225; 1508; 1372; 1539; 1474; 1701; 794; 1718; 1199; 2044; 2339; 2,133; 1659; 2,448; 2,476; 2597; 2702; 2742; 2754; 2838; 730. Los que se pagan á la par.

La quinta de Achabal—El Domingo 5 tuvo lugar el remate de la quinta de la Sra. de Achabal, situada en la calle de Rivadavia, á 2 cuadras de la estacion Almagro, lindera á la casa quinta del Sr. Amespil, por el Sr. Benjamin Nazar y Ca.

Aunque el terreno es mayor solo se realizó la parte del Este, compuesta de 56 varas de frente á la calle de Rivadavia, con todo el fondo hasta dar igual frente á la de Victoria, en el que se encuentra el edificio con cochera, caballeriza, algibe, fuente de agua, jardines, parrales con sarzo de fierro y barandas con porton de fierro.

El comprador fué D. Miguel Bancalaré, pagando 10,000 pesos por la vara de frente ó sean 560,000 pesos.

Esta compra es ventajosa si se tiene en vista los precios pagados por la quinta de Larroudé y otras.

Tramways—La Seccion de Obras Públicas Municipal no ha hecho lugar á la solicitud del Sr. Bejarano proponiendo establecer tramway al rededor de las plazas públicas.

En el mismo sentido ha dictaminado á cerca de los coches tirados por chivos.

Desalojo—El Inspector de la manzana correspondiente á la calle Parque núm. 222 ha intimado á su propietario de ponerla en mejores condiciones hijiénicas que las que se encuentre actualmente. A no hacerlo así pedirá su desalojo. Este conventillo fué en el que durante la epidemia fallecian hasta 5 por dia!!

El ferro-carril al Rosario—Ayer se abrieron en el Ministerio de Hacienda las propuestas para la construccion del ferro-carril al Rosario.

En la mayor parte de dichas propuestas se pide la subvencion de tanto por milla, desde trescientas hasta quinientas libras.

Pero de todas, la que ofrece mas ventajas para el pais, es la de los señores Billinghurst y Crawford como representantes de la casa de Waring hermanos de Lóndres.

Dichos señores proponen hacer la linea sin subvencion de ningun género.

Se comprometen á depositar en el Banco de la Provincia la cantidad de veinte mil duros como garantia del contrato y mas tarde cien mil en garantia de que las obras estarán terminadas en el plazo que fijan.

Los estudios se harán en nueve meses, á contar desde la fecha en que se firme el contrato.

Noventa dias despues, empiezan á construir la obra, y esta deberá estar terminada en treinta y seis meses.

Como se vé, es casi un hecho ya, la realizacion de esa gran empresa.

La Convencion—Antenoche se reunió la Convencion Constituyente de la provincia, presidida la sesion por el Dr. D. Mariano Acosta.

Despues de aceptada la renuncia del Sr. Cambaceres, y concedida la licencia que solicitaba el convencional D. Luis Costa se leyó una nota del P. E. adjuntando los registros de la eleccion de un convencional que tuvo lugar el 1° de octubre en el partido de Necochea y otra del coronel Morales avisando que se ausentaba por asuntos de servicio público.

Por mocion del Sr. Elizalde se nombró una comision para que aconsejara á la Convencion las medidas que debia adoptar, teniendo en consideracion el trabajo que da esta para reunirse, y resultaron nombrados los señores Garrigos, Gorostiaga, Elizalde, Del Valle y Gutierrez.

Despues de un cuarto intermedio la comision presentó el siguiente dictámen:

PROYECTO DE RESOLUCION.

La Convencion en el deseo de evitar que por la inasistencia de algunos de sus miembros se esterilicen los esfuerzos de los que cumplen con su deber, resuelve:

Art. 1.° Que los convencionales que falten sin aviso prévio á 3 sesiones consecutivas serán considerados como cesantes.

2.° Que al principio de cada sesion se dé lectura de los convencionales inasistentes con aviso ó sin él, cuyos nombres se publicarán en todos los diarios.

3.° Al efecto de cumplir los articulos anteriores se entrará á sesion todos los dias de citacion, sea cual fuere el número de los convencionales presentes.

Elizalde—Garrigos—del Valle—Gorostiaga—Gutierrez.

Fundado por el señor Elizalde, fué combatido por el señor Irigoyen y Albear y fué rechazado.

El señor Irigoyen propuso se dirija una nota á los convencionales que hayan faltado sin aviso á tres sesiones continuadas, cuyos términos se dejaba al criterio del Presidente.

Tambien fué rechazada esta mocion y otra del señor del Valle, para que se pasara á los inasistentes una nota invitándoles á concurrir ó que renunciaran sino estaban dispuestos á cumplir con su mandato.

Entonces el Sr. Albear propuso lo siguiente que fué aprobado, por 17 votos contra 15 despues de un breve debate en que tomaron parte varios convencionales.

1.° Aplázanse las sesiones de la Convencion hasta el 1.° de Marzo del año próximo.

La segunda parte de la mocion que dice:

2.° El Vice Presidente en ejercicio tomará las medidas económicas que crea necesarias durante el receso. No pudo votarse p' haberse ausentado ya algunos señores convencionales y no habia quorum.

Justicia al mérito—En un comunicado que vió la luz pública en nuestro número de ayer, se hacian algunos cargos al Sr. Olivero por la mala calidad de sus cigarrillos "Especiales."

Tales cargos son injustos.

Cigarrillos de tabaco negro como los de Olivero, no los hay en Buenos Aires, y á eso se debe que los buenos fumadores los prefieran á todos los demas.

Si algun dia sucede que el tabaco esté lijeramente aventado, este es un inconveniente dificil de evitar. En cuanto á la mala calidad del papel, solo podemos decir, porque nos consta de un modo cierto, que no lo hay mejor ni mas caro en Buenos Aires, ni en el esterior, para el objeto á que se le destina.

Al César loque es del César.

Conversacion.

HISTORIA NUEVA

I.

Juanita se llama la heroina de esta historia.

¿Juanita á secas?

No, señor, Juanita Mojada.

VV. deben de haberla visto si han pasado por la calle de la Victoria. Allí tiene su pequeña tienda de modista. Allí acuden las elegantes niñas cuando quieren hacerse un vestido nuevo, es decir, de última moda.

II.

Juanita es virtuosa, al decir de las gentes y doncella, segun parece.

Emilio la vió y se enamoró de ella. Bonito principio para una novela ¿Verdad?

Juanita escuchó conmovida los suspiros de aquel *simpático jóven*.

Y desde entonces, antes de abrir su pequeña tienda pasó un rato mas largo delante del espejo, que sin cesar estaba poniendo por las estrellas su hermosura.

Con efecto, dos estrellas se reflejaban en el limpido cristal del espejo.

Los ojos de Juanita.

III.

Emilio, bajo cualquier pretesto, (no lo recuerdo ahora) se presentó á la niña, y, sin ser pintor, le pintó tan á lo vivo su pasion, suspiró con tal fuerza, la miró de tal modo, que el estómago de Juanita no pudo menos de exclamar alarmado:

—¿Qué diablos pasa él el corazon de esta casa? ¡Que barullo!

IV.

Juanita amó á Emilio ¿por qué negarlo?

Y Emilio.... lector ¿eres soltero?

Pues tú debes saber lo que en tal caso esperimenta el corazon del hombre que se vé correspondido, que se vé amado por el ser que adora.

Yo no me he encontrado jamás en igual caso y no acierto los colores con que debe pintarse *eso*.

Haria un mamarracho.

Si eres casado, lector, puedes evocar tus recuerdos de otra época, de otra edad florida, de tus buenos tiempos, en fin.

Yo....yo confieso mi incompetencia, mi nulidad para el caso.

Porque.... pero hagamos punto y aparte á estas digresiones. No se trata de mi historia.

V.

Pasaron dos meses.

Un dia se presentó un inglés en el taller de modista de Juanita.

Era inmensamente rico.

Miró con atencion á Juanita y exclamó con esa flema propia de los hijos de la nebulosa Albion, como dicen los novelistas:

—V. gustarme mucho, señorita.

Juanita bajó los ojos y se encontró con los elegantes botines de charol que calzaba el inglés.

Los subió y sus miradas tropezaron con la magnifica cadena del reloj.

Emilio no gastaba botines de charol.

Ni cadena.

—¡Ni siquiera reloj!—pensó para si Juanita.

Aquella comparacion hecha *in petto*, fué desfavorable á Emilio.

Pero altamente, vamos.

VI.

El inglés volvió al dia siguiente.

A Juanita le pareció mas simpático.

No es estraño. Vestia con mas elegancia.

—Yo morirme por V. ¡oh Juanita!—dijo el inglés procurando conmoverse.

—¡Pobrecito!—pensó la modista.

Y....ya no bajó los ojos.

VII.

—¡Pero Juanita!

—Anda, celoso.

—Confiesa que de algun tiempo á esta parte te muestras mas fria conmigo.

—Ilusiones tuyas.

—Mi conversacion te aburre.

—¿A mi?

—Si, Juanita; otras veces me mirabas con una espresion de felicidad que ahora no anima tu rostro; tus labios rara vez me sonrien....Aqui pasa algo y algo gordo.

—Sospechas quizá....

—Eres muy bonita y ...

—Mil gracias por la lisonja, caballero.

—¡Si llegase á tener un rival!....

—¡Qué locura!

—Ese inglés á quien he hallado aqui varias veces....¡oh!

—¿Qué inglés?

—¡Buenas y gordas! ¿ahora me sales con esas? ¡Juana! ¡Juanita! tú me ocultas algo...

—Eres un tarambana.

Y tú una....

—¿Qué?

—¿Por qué te pones colorada? vamos á ver, ¿por qué?

—El calor....

—Si, buen calor te dé Dios.

—¿No sabes que solo á ti miran mis ojos?

—Si....cuando estoy á tu lado.

—Ea, déjame concluir este vestido.

—¡Yo bramo!

—¡Celoso!

—¡Coqueta!

—Pues chico, si empiezas tan temprano á desconfiar de mi....

—¿Qué sucederá?

—Que vás á pasar muy mala vida.

—¡Demonio!

VIII.

El inglés volvió al poco rato.

Emilio habia salido.

¡Afortunadamente!—dijo Juanita.

El inglés volvió al ataque. Enumeró sus riquezas, pintó con seductores colores la vida que pasaria á su lado Juanita y deslumbrada esta por tan bella perspectiva, se olvidó de Emilio.

¡Ah!

IX.

Emilio, desde aquel momento, solo recibió desaires de su amada.

Por fin determinó suicidarse.

Y escribió la siguiente carta á Juanita:

«Cuando tus ojos recorran estas lineas, yo ya no existiré. Sin tu amor, no puedo vivir. Una pistola será la llave que me abrirá las puertas de la eternidad. Adios falsa sirena, con cuyos encantos me has hecho forjar en mi mente un paraiso de amor y felicidad.... ¡te perdono!

EMILIO

X.

Juanita se desmayó dos veces.

Lloró bastante rato.

Y....nada mas.

Pero entre el corazon del inglés y el suyo se alzaba un ensangrentado fantasma que que turbaba su espiritu, que empañaba el cielo de su amor.

Ese fantasma usaba bigote ...

¡Era Emilio!

XI.

Juanita sintió remordimientos.

Pero unos remordimientos atroces.

En vano buscaba el sueño entre las revueltas sábanas de su casto lecho.

¡Ni por esas!

Aquel fantasma sangriento, con bigote y sombrero de copa, se le presentaba siempre á la vista.

Y exclamaba airado:

—¡Perjura!

Y Juanita temblaba como la hoja en el árbol.

Y su sueño estaba lleno de sobresaltos.

Y á tal punto llegaron las cosas, que la vista del inglés le fué odiosa.

—Yo no puedo ser suya—reflexionaba la casta doncella—porque no siento ni pizca de amor por él. Ya que hecho desgraciado á Emilio, le seré fiel despues de muerto.

—¡Oh, si, si!—continuaba en su delirio—iré al cementerio, buscaré su tumba, la cubriré de flores que regaré con mis lágrimas y allí me sorprenderá la negra noche orando por el amado de mi corazon....

XII.

Con efecto, Juanita fué al campo santo.

Pero en balde buscó la tumba de Emilio.

Esto tiene su esplicacion lógica.

Emilio no se habia suicidado.

Prefirió olvidar á la ingrata y correr en pos de nuevas aventuras.

Matarse por la que nos desprecia es una insigne barbaridad.

¿No es V. del mismo parecer, lector?

XIII.

El alma de Juanita se tranquilizó.

Sabia que Emilio no se habia matado y confiaba todavia en su amor.

¡Vana esperanza!

Emilio suspiraba ya por otra beldad todo el santo dia y algunas horas de la noche.

XIV.

¿Y el inglés?

El inglés desapareció tambien al notar tan súbito cambio en la pasion de Juanita.

Echen VV. un galgo.

EPILOGO.

Juanita sigue trabajando de modista sin tregua, sin descanso y sin novio.

Señoritas, escarmienten VV. en cabeza ajena.

No sean volubles como el ave que salta de rama en rama ó como la veleta que jira al soplo de todos los vientos.

De lo contrario se quedarán VV. para vestir imágenes.

¡Mucho ojo!

FIN.

¡Gracias á Dios que han sido atendidas nuestras indicaciones!

Un periódico dijo anteayer:

«*La Convencion*—No se reunirá esta noche por falta de número.»

Es probado, debia de haber añadido.

...

—Señora, deme V. una limosna; con cien pesos me contento.

—¡Cien pesos! ¡vaya un modo de pedir limosna!

—¿Me los niega V?

—¡Naturalmente!

—Pues bien... cúmplase mi destino!

—¿Qué dice V? ¿por qué llora?

—Déjeme V., señora... sería inútil todo.

—(¿Tratará de suicidarse este desgraciado?)

—Adios...

—Deténgase V.. (es preciso evitar una desgracia) Tome V., tome V. los cien pesos.

—¡Oh, gracias!

—Pero diga V... ¿qué es lo que intentaba hacer? ¿qué significaba su desesperacion?

—Señora.. es que me veia en la precision de ir á trabajar.

...

En Lima se ha cometido un robo de sesenta mil Soles.

Ni al sol dejarán tranquilo los *cacos*.

¡Ya se vé! con las policias que ahora se usan..

...

Se ha cometido otro robo.

"¡Es preciso tomar una pronta medida!"—exclama un periódico.

Eso es, eso es. Que les tomen á los cacos la *medida* de un traje.

Asi como asi, ¿no los retratan tambien de balde?

...

El incidente *anti religioso* ocurrido últimamente en Córdoba, sigue preocupando sériamente á los periódicos de aquella ciudad.

Se dice que esto dará otro sesgo á la cuestion politica de la banda oriental.

Y puede tambien que de otro giro á la politica europea.

No ganamos para sustos, digo, para *ingleses*.

En la cárcel de Catamarca se ha establecido una escuela para instruir á los cacos.

El oficio de caco, lo repetimos, es una canongia.

Se les retrata, gratis.

Se les dá de comer, gratis.

Se les instruye, gratis.

Se les hace viajar, gratis.

Es el único oficio que promete.

¡Con qué habilidad conjugarán el verbo *robar*!

Apuesto á que no saben del presente de indicativo.

Antes saldrán de la cárcel.

...

Una de las asignaturas que se enseñarán á los cacos de Catamarca, será la aritmética.

Ya me parece oirles exclamar, al hacer una suma:

—Pongo cero y me lo llevo todo.

¡Qué monaditas!

...

El calor sigue...

¿Por qué no se reune la Convencion?

¿En qué época del año podrian discutir con mas calor?

...

Doy fondo.

Aben-Xoar.

Muebles de lujo

Hoy á las 12 en punto venden Florencio Madero y Ca. en la casa calle de Cuyo núm. 324, entre Libertad y Talcahuano, el menaje de dicha casa, habiendo muebles muy ricos y de mucho gusto.

El tramway de la calle de Cuyo pasa por la misma puerta y el de la calle de Callao á media cuadra.

A las 12 en punto, muebles de mucho lujo.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Hoy para San Nicolas y Rosario, á las 10 de la mañana del puerto el Cisne. Lanchaje gratis.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para el Salto y escalas á la 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Sadado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo el vapor Saturno a las 5 de la tarde. Conduce pasajeros, carga y encomiendas

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Mañana para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

Domingo 12 del corriente saldrá para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

Gran rebaja—Vapor «Cisne» saldrá para San Nicolás y Rosario hoy 9 del corriente.

Conduciendo carga y pasajeros á los siguientes precios reducidos.

Pasageros de cámara 4 pesos fuertes.
id id proa 2 "
Carga por toneladas 4 " "
Lanchas gratis.

Para tomar ordenes de carga y boletos de pasages ocurrir á la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el viérnes 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 8 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Hoy se anotó alguna mas animacion en los negocios de Fondos Públicos Nacionales, pues se anotaron 30,400 ps pta, no habiendo vencimientos y continuando firmes los precios, segun el detalle siguiente:

Al contado 20,400 al 69 3|8 p. %
Para el 30, 10.000 id id 5|8 id.
El año pdo, cerraron ol contado al 63 1|2 p. %

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron 20 acciones, al contado al 12 p. % de premio—como se vé ha subido uno y cuarto p % en la presente semana.

CAMBIOS.

Siguen relizandosé para el Paquete Inglés así:

Inglaterra, 51 1|4 á 51 1|2 peniques por ps fte.
Ambercs, 5,47 á 5,50 francos por id.
Berlin, 43 silver groscer.
Francia, 5,44 á 5,47 francos.

FRUTOS DEL PAIS.

Como anunciamos ayer, y con la suba del descuento, en Lóndres que se cree cumentará hasta el 6 p, % los compradores se muestran remisos para pagar los precios que pretendian los tenedores de lana.

Sin embargo los negocios han sido, como las entradas, muy regulares.

He aqui las ventas mas notables realizadas en los Mercados y Estaciones, conservandosé firmes los precios de los cueros vacunos y lanares con alguna suba en los sebos.

LANAS.

7.000 @ meztiza pesada y como á buena Norte 75 á 80.

7,000 @ meztisa liviana y libre de carretilla, Oeste 92.

Se habla de un lote chico, á 94.

3, carretas 1,600 @ fina especial sin barrigas, ni carretilla, de Chascumus. fué vendida por el Sr. Arias, en el Mercado Constitucion, al Sr Mas, á ps 103 la @.

Una partida fina del Sud, vendida por los Sres. Perediece y Bradley. á 95 @.

8 á 10,000 @ meztisa reguiar á buena y liviana Sud 80 á 93.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo Norte 157.
400 id Sud 155 á 160.
300 id id 162.

CUEROS LANARES.

100 docenas campo Norte 210.
85 id id id 220.
200 id id matadero id 260.
700 di id id 270.
400 id id Sud 290.

CERDA.

60 @ del Norte 157.
120 id id Sud 175 á 180.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES, Noviembre 8, 2 1|2.

Talmoath «Bonita», Fechas atrasadas, Havre «Tenelon».

Burdeos «Eusu Zultk.»

Mantreal «Kate Harling».

Paranaguá «Lapho, Papel, 10 7|8 cambio, algo á 53 1|4. Llegó el «Vesubio,» chasque del Salto.

Los Blancos atacaron el Domingo y fueron rechazados.

Goyo Suarez lleva refuerzos á San José, esta tarde.

A LA BOLSA—2 3|4 pm.

Del saladero «La Teja» 6,000 cueros á 81

Lanas y cueros, nada.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Isaac 1 caj salmon.
B. Braga 6 bcas guayaba.
Logegaray 32 sacos cacao 56 bcas azucar terciada.
Llavallol 1 caj semillas.
Rocha é hijo 100 id ciruelas en tarro
Jisonia 1 id semillas.
Olivero 70 rollos tabaco negro.
Noceti 100 bcas azucar refinada.
Moore T. 1799 bolsas maiz.
Sonil 100 caj aceite en latas.
Devoto 50 id id id.

BEBIDAS.

Llavallol 50 cuartas vino seco.
Charavel 100 bord. id tinto.
Duguid 125 bcas. cerveza.
Gabaston 80 bordalesas vino.
Chapon 80 id id.
Gallardo 200 id id.
Pequin Ca. 160 bord. vino 47 barriles id blanco.
Devoto 100 bord. vino 100 caj agenjo.
Ruscheweyh 15 id champagne.
S. Noceti 500 damaj. aguardiente 400 caj ginebra 500 damaj. anis.
Smiles 55 caj cerveza.
Kruger C. 5 id botellas de barro 11 id vasos y aceiteras.
D. Castro 250 id coñac 130 bord. vino.
B. Stokes 100 id cerveza.
B Braga 4 cascos oporto.
Vergez A. 50 bord. vino.
Echegaray 60 id id.
Gilmour 58 caj cerveza.
Rocha é hijos 300 caj agenjo 100 pipas 80|4 vino de mesa.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURA

Rossollin 1 caj geringas de estaño.
Schultz 1 bulto esponjas.
M. L. Bohm 1 caj varniz copal.
Alemany 5 id papel de filtro.
S. Hale 5 id kerosene 5 boc. tabaco para curar ovejas.
Powell 4 bcas pintura en pasta 4 caj sulfato de magnesia.
Ruscheweyh 3 caj gelatina.
R. Meña 5 caj sosa caustica.
Eastman 2 cascos cloruro de cal.
Cranwell 3 caj pastillas, unguentos y pildoras de Holloway.
Etchepareborda 5 caj medicinas diversas.

MERCERIA.

Isaac 34 caj cinta.
Cocqueteaux 1 id bastones y muestras.
Furt 15 id capsulas de plomo.
M. Bohm 3 id acordeones finos.
Lohmann 3 id pizarras de piedra 1 id lápices id.
Freina C. 4 id cochecitos.
Malbran C. 20 id perfumeria.
G. Thomas 1 id necesarios de viage.
Rossollin 15 id papel de oficio 1 id portaplumas 1 id lacre.
Zileri 3 id hormas de zapatos y botas.
Milligan 2 id trencilla.
Fermat D. 1 id botones y guarniciones.
Bidart M. 50 id pitos de yeso.
Hamel 4 id artic. fantasia.
Sterni 28 id tubos de kerosene.
Dilliman 2 id libros impresos.

CONFECCIONES.

Isaac 1 caj camisas de Sra.
Sanchez 1 id sombreros surtidos 2 id camisas pechera hilo.
Senet P. 2 id sombreros 1 id botines para Sra. 1 id calzoncillos.
Molina G. 1 caj camisas para hombre.
Drumillon 1 id calzoncillos algodon.
Darbishire 12, camisas para hombre 2 id sombreros paja.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 8.

Rosario el 6 del corriente vapor nacion "Cisne,, 200 tons. capitan S. Guidice á Matti y Piera con 60 pasageros á P. Fragueiro 533 bolsas maiz, 94 barras plomo á Ledesma hnos 55 retobos queso á B. L. Ramayon 154 btos mercs. á Malbran y Ca. 438 cuercs vacunos secos.

Montevideo el 6 del corriente gta nacional "Corina,, 80 tons. cap. Vicente Palomo á Paez y Gomenzoro con á M. Marana 26,000 tejas.

Montevideo el 6 del corriente goleta italiana "Rosita,, 46 tons. cap, Juan Carbone á Paez y Gomenzoro á Bonnemason y Heydecke con 19.200 tejas 47,600 baldosas.

Rio Janeiro el 12 de Octubre berg. goleta español "Ricardo,, 198 tons. cap. Pablo Jsern á E. Marsh y Ca. con 20,000 adoquines.

Southampton el 9 de Octubre, Lisboa el 13 San Vicente el 20, Pernambuco el 24, Babia el 26 Rio Janeiro el 1.° del corriente y Montevideo el 6 vapor paquete ingles 'Douro, 2826 tons. cap. J. Fhrvaites á C. B. Benn y Ca. con 70 pasageros á Ebbinghous y Ca. 1 caj muestras, 10 caj mercs. á B. Galup 1 caj muestras, á Malbran y Ca.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

2ª Representacion del abono para el Juéves 9 de Noviembre. Se pondrá en escena la tragedia en 5 actos de lord Byron, traducida por el Sr. de Virgilio y arreglada para la escena italiana por el actor Ernesto Rossi, titulada:

Sardanápalo rey de Ninive y de Asyria

Finalizará la funcion con la peti-pieza en un acto titulada:

El cocinero y el secretario

NOTA—Desde hoy queda abierto en este teatro el abono de 12 funciones que se dará en el teatro Colon empezando el dia 7 de Noviembre—Los antiguos abonados serán preferidos en sus localidades.

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul.

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

FRANCO-ARGENTIN

Samedi 11 Novembre 1871 Representation Extraordinaire offerte par Mr. CHELU 1er. comique du théatre de la porte San Martin de Paris.

N. B.—L'affiche du jour donneras le détalis.

COLISEUM

De vuelta de su viage á Montevideo Mr. Huntley dará antes de su regreso á los Estados Unidos 3 funciones de patinar, que tendrán lugar en el Coliseum el Juéves 9, Sábado 11 y Lúnes 13 á las 8 de la noche.

El local estará abierto para señoras (entrada libre) los dias Viérnes y Sábados desde las 11 hasta las 2 de la tarde.

Entrada.......... 20 pesos
Patines.......... 40 «

AVISOS

Peones para chacra
Se precisan 30 que sean inteligentes para cortar pasto. Calle de la Piedad núm. 310
n9 p3

Se alquila La casa calle de las Piedras núm. 53—por su estension á propósito para una casa de comercio. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 49 (bajos) á toda hora.
n9 10

Espacioso almacen
Se alquila en la calle Bolivar núm. 196 1|2 con ocho varas de frente por 65 varas de fondo con piso de piedra inglesa en 3.000 pesos moneda corriente. n9 p3

Mucama y cocinera, se precisan calle de Piedad núm. 501. n9 p3

Caballo Se ha perdido uno bayo encerado, crinudo y con montura, el que lo entregue ó dé noticias de él en la caballeriza calle de Cangallo núm. 578 recibirá una buena gratificacion. n8 p2

Medio oficial peluquero. Se necesita uno en la peluqueria calle de Maipú núm. 221. n9 p5

Se alquila La espaciosa casa calle Florida núm. 150. Para tratar calle del Perú núm. 9. n9 p3

Jardinero y peon quintero uno y otro que sepan su oficio; además otro peon aunque no sea inteligente. Se precisan los tres en la quinta Plaza de Santa Lucia, al lado de Senillosa. n9 p3

Oficina de patentes
Por órden superior continuará la venta de patentes en la ciudad hasta el 30 del presente, siendo este el último plazo improrogable—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871. n9 p8

Un surtido completo de camisas finas con cuello y sin cuello, calzoncillos de hilo, camisetas, cuellos, puños, pañuelos blancos y con guarda de color, 51 Cangallo. n8 p3

En Belgrano Se vende el restaurant y jardin de recreo «Ville de Bade» conocida por antigua casa de Berger, situado en la calle Castelli núm. 15. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. n8 p3

Habiendo desaparecido el Sr. Bertran que tenia el café Jeune France, situado calle Corrientes 84, se suplica á sus acreedores se sirvan presentarse en la misma casa en el plazo de tres dias para hacer revalidar sus créditos. n8 p3

Armazon, Mostrador, vidrieras, se vende uno sumamente barato, aparente para cualquier negocio, Garantias 183 encontrarán con quien tratar á toda hora. n8 p3

Trajes completos de brin de hilo gustos nuevos, pantalones y chalecos de brin blanco, 51 Cangallo. n8 p3

Dependiente Se ofrece un jóven con recomendaciones para un almacen por mayor, casa introductora, corralon de maderas ó para ayudante de tenedor de libros.
El que se interese por él pase por el consulado paraguayo Potosi 219. n8 p5

Se vende Hilo para atar lana en depósito, Piedad 80. n8 p3

Pantalones de casimir negros y de fantasia, gustos muy nuevos, 51 Cangallo. n8 p3

Se alquilan Los almacenes que ocupaba el Sr. Pondal, esquina Salta y Victoria. Darán razon en la libreria de Joly, Victoria 119 y 121. n8 p3

Sacos de seda, satin y lustrina con cuello de terciopelo negros y de colores, corte de última moda, 51 Cangallo. n8 p3

A los que salen al campo. Camas de fierro á precios muy módicos, Rivadavia 345. n8 p3

Trages completos para hombres y niños de todas edades clase muy fina, 51 Cangallo. n8 p3

indisimos muebles de fierro para jardines. Rivadavia núm. 345. n8 p3

Sacos de casimir muy finos con vistas de seda, cortes de última moda, 51 Cangallo. n7 p3

Billar Se vende uno con todos sus útiles, mesas, armazon, etc. y todo lo perteneciente á un café y billar. Ocurran calle Córdoba núm. 419 entre Garantias y Montevideo. n5 p6

Botines finos de prunela para hombre 40 1|2 calle San Martin, tienda inglesa. o31 p15

Habiéndome sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m|c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esa cantidad.
o8 p30 Maria F. Pinsas.

A los deudores y acreedores de D. Fabian Arocena.
Participo que como curador de sus hijos menores y con aprobacion judicial, he vendido á don José A. Guiraldez la casa de negocio de mi finado hermano, quedando á cargo del Sr. Guiraldez el pasivo y á su favor el activo de la referida casa—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.
n8 p3 Alejo Arocena.

OTRO
Con referencia al aviso anterior, queda al frente de este negocio el socio administrador Benito Naveira, girando la casa bajo la razon social de Benito Naveira y Ca.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.
n8 p3 José A. Guiraldez.

Se alquila 9jc. Una gran y Central casa calle Maypú núm. 99, la situacion es inmejorable y propia para hotel ó casa amueblada, higiénicamente construida: en la misma casa darán razon. n7 p3

Tejas francesas marca Lucoman, baldozas del Havre, de Marsella, piedra de vereda, tierra romana, ladrillos huecos y de fuego, sal de roca para las ovejas, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. n7 p3.

Se desea alquilar una pieza amueblada en casa de una familia decente. La que la tenga sírvanse dejar las señas en la calle Reconquista núm. 37. n7 p3

Abogado Angel Navorro tiene su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) n7 p3 T.

Habiendo desaparecido el Sr. D. Fernando Aldenhoven de su establecimiento sin determinar algo sobre sus negocios, se solicita á los acreedores se presenten para resolver lo conveniente el dia Juéves 9 del corriente á las dos de la tarde en el jardin Odeon, Barracas, tres esquinas. Barracas al Norte, Noviembre 6 de 1871. n7 p3

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

Se alquila La hermosa y espaciosa casa calle de Corrientes núm. 277 para una numerosa familia, edificada á la moderna con selecto y variado jardin, como igualmente árboles frutales, parrales escogidos, etc.
Para tratar en la misma casa. n3 p8

Al público y al comercio Habiéndose liquidado la casa de Nicolás Brisolesse y hno. y estando próximos á ausentarnos para Europa, prevenimos á las personas que tengan reclamos con dicha casa se presenten en el término de tres dias. Pasando dicho término no se admitirá ningun reclamo—Calle Florida 217 y 219—Buenos-Aires, Noviembre 8 de 1871. n8 p3

PAPEL DE IMPRENTA
PARA
DIARIOS Y OBRAS
Máquinas y prensas para imprimir. Utiles modernos para imprentas. Paños especiales y cintas para máquinas. Tinta negra y de colores de varias clases.
Se vende á precios módicos en la casa introductora de máquinas, papel, útiles de imprenta y litografia—124 San Martin 124. n9 p3

†

D. Enrique de Alzaga
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Octubre de 1871

D. Félix de Alzaga y Da. Angela de Alzaga de Lezama hermanos, D. Gregorio Lezama, Da. Celina P. de Alzaga, Da. Felisa G. de Alzaga y Da. Manuela S. de Alzaga hermanos politicos, sus tias, sobrinos y demás deudos, suplican á sus relaciones que por algun motivo involuntario no hubiesen recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado, debe celebrarse el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de nuestra señora de las Mercedes; cuyo favor agradecerán eternamente.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos. n9 p3

†

Da. Emilia R. de Duncan
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Octubre de 1871

Don Enrique J. Ropes padre, Da. Marcelina G. de Ropes madre, hijos, hermanos hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 10 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. n9 p2

CASA AMUEBLADA
EN EL CAMPO

Se necesita una en alguno de los pueblos de la campaña inmediato á la ciudad, prefiriéndose los situados á la márgen del rio.
n8 p3

SUSCRICION

La moda elegante 13 pls. al año.
Ilustracion española y americana 10 « «
Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.
La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

REMATES

REMATE IMPORTANTE
Por
WEHELY GIMEMEZ Y Ca.
En casa de los Srs.
FRANCISCO G. MOLINA É Hjs.
238—CALLE VICTORIA—238
GRAN SURTIDO GENEROS DE SEDA
Gran surtido de géneros de vestido.
Notable surtido de algodones.
Notable surtido de artículos para campo
Importante surtido de géneros de estacion
Importante surtido de tapados
Magnífico surtido de novedades
Magnífico surtido de algodones.
Mártes 7
Miércoles 8
Juéves 9
A plazos largos
Por los mismos
Remate importante
Varios lotes terrenos
Algunos con edificios
En el Caballito
Sobre la calle Real
Frente al colegio de Negratte
una cuadra de la estacion del ferro carril
Al lado de la quinta de Larraudé
Con tramway á la puerta
Por cuenta del Banco de la Provincia
Al mejor precio
El 12 del corriente
A las 12 del dia
El Tramway Argentino sale de la Plaza de la Victoria todas las medias horas.
El domingo 12 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio:
Ricos lotes de terrenos.
Algunos con edificios.
Algunos sin edificios.
Estos terrenos situados.
En la mejor posesion.
Sobre la calle Real.
Con tramvvay á la puerta.
Con ferro-carril al lado.
A una cuadra de la estacion.
Recomendamos la mas puntual asistencia
Por mas informes á los rematadores Bolivar 19.
POR EL MISMO.
Remate importante.
De 70 manzanas de terreno.
En Moron.
Por cuenta del Banco de la Provincia.
En solo dos ó tres lotes.
Al mejor precio.
El sábado 11 del corriente.
Dia de fiesta.
Tren gratis á las 10 1|2 de la mañana.
El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado y al mejor precio en un solo lote ó en fracciones de 20 manzanas un hermosisimo terreno situado en Moron.
A 7 cuadras de la Iglesia.
Al lado de la cabaña de Amaral.
Al lado del Circo de las Carreras.
Los que se realizaron por cuenta del Banco de la Provincia.
Esta oportunidad que se ofrece á los esportadores de terrenos son inmejorables.
Para casas de campo.
Para chacras.
Para quintas.
No necesita otra recomendacion.
Boletos y planos gratis Bolivar N. 19.
Buen Lunch.
Por mas informes en casa de los Rematadores Bolivar 19.
Por los mismos
REMATE IMPORTANTE
DE UNA ESTANCIA
Por cuenta del Banco de la Provincia.
Situada en el partido de Ranchos.
A 30 cuadras de la plaza del pueblo.
Magnífico campo—pastos superiores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres.
De mas de una legua de terreno.
El sábado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.
La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con pastos superiores, con una linda área de terrenos de mas de una legua. La venta tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado.
El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.
La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.
Por el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.
POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 36.
El lúnes 13 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:
Tabaco negro en rama, vino francés, arroz de la india pasas de málaga, grasa de chancho, ciruelas, kerosene, aceite de la Rivera, vino priorato, id de oporto, id carlon, id francés, almendras, id mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate francés, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anís de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de moscatel, vino de yema, id de vino, vino oporto, id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—30 cajones pasas uva de Málaga.
Por los mismos
Remate importante—de noche.
Para particulares
De todas las existencias del bazar "La Nueva Roma", calle Cangallo número 107 perteneciente á la testamentaría del finado D. Francisco Amoretti.
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr D. Honorio Martel, para el jueves 9 del corriente á las 7 de la noche juego de servilletas y manteles cristaleria para mesa, cubiertos finos y de electro plata articulos para comedor id electro plata servicios de té y de café articulos de fantasía
El jueves 9 y viernes 10 del corriente á las 7 de la noche remataremos al mejor precio y al contado del Bazar conocidísimo del finado Francisco Amoretti situado en la calle de Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Por los mismos
Remate importante,
Por cuenta del Bnnco de la Provincia.
De una linda casa.
En San José de Flores.
Frente al Juzgado.
En la calle Real.
A una cuadra de la Iglesia.
Al mejor precio.
El domingo 12 de Octubre.
El Tramway Argentino sale de la Plaza de la Victoria todas las medias horas.
El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde venderemos una lindisima casa, en San José de Flores.
Un terreno de 17 1|2 varas de frente.
Por 70 varas de fondo.
Recien edificada.
Situada en la calle Real.
Frente al Juzgado.
A una cuadra de la Iglesia.
En el centao del pueblo.
Por mas informes casa de los rematadores Bolivar 19.
POR EL MISMO
Venta particular
Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquinas. Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

FRANCISCO F DE LA SERNA

La Flor de Merlo
ó sea
LA BELLA QUINTA
DE ROCHA
compuesta de
UNA MANZANA
ENTERA
Hace esquina á la estacion.
Con una cuadra de frente al Oeste.
A la gran calle de Ituzaingó
De 30 varas de ancho.
¡¡¡Qué localidad!!!
Tiene una casa moderna
De azotea, espaciosa, con corredores.
Aljibe, cochera, caballeriza etc.
Precioso jardin
Magnifica quinta
Con frutales de 10 años
Valiosas casas de comercio á todos lados
No se debe olvidar que el Pueblo de Merlo será un emporio de comercio Los inmensos depósitos construidos por el F. C. del Oeste lo atestiguan elocuentemente
¡¡Atencion Capitalistas!!
El sábado (feriado)
11 DE NOVIEMBRE
Se rematará en un solo lote ó en varios lotes Como se solicite á la mejor oferta y al contado Esta hermosa propiedad
Tren grátis ida y vuelta. Sale del Parque á las 10 y 30 minutos
Esplendido almuerzo á la llegada!!
Terminada esta venta realizaremos varios lotes lotes próximos á la Estacion, con frente á la misma calle Ituzaingó, y de otras localidades de gran mérito.
Por planos y pasajes al rematador, calle de San Martin núm. 30.
NOTA—No admitiremos niños ni personas capaces de alterar el órden.

Francisco S. Meyans
JUDICIAL
De un terreno y lo en él edificado
El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematara por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas ó 25 metros 98 milímetros de frente al Oeste por 30 varas ó 26 metros 418 milímetros de fondo al Este.
Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos mje.
Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 369 56 pesos 40 centimos mje.
Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.
POR LOS MISMOS.
JUDICIAL
Para el miercoles 15 de Noviembre
Por órden del S. Juez en lo civil Dr. Martell, se procederá á la venta en público remate y al contado de todos los útiles y muebles de la carpinteria situada calle de Córdoba núm. 124 perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Sofia Final donde estará la bandera de remate.
Casa del rematador Cangallo 163, altos.
POR EL MISMO.
Judicial
Para el Juevss 10 de Noviembre.
Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Martell se procederá á la venta en público remate y al contado de todas las mercaderias pertenecientes al finado D. Agustin Podestá en la calle San Martin núm. 321 donde estrá la bandera de remate.
POR EL MISMO
Espléndido remate judicial
De la quinta del Dr. Leslie, situada calle del Paraguay y Azcuénaga.
El domingo 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde y al contado se vendera en público remate por órden del Sr Juez en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo la hermosa y bien edificada casa quinta, conocida por la del Dr. Leslie, compuesta de habitaciones cochera, algibe cocina, caballeriza, magnificas plantas y árboles frutales, situada calle del Paraguay formando esquina con la de Azcuénaga, compuesta de 70 varas, ó sean 60 metros 620 milímetros frente al Norte, por 70 varas, ó sean 60 metros 620 milímetros frente al Sud.
La tasacion ha sido practicada del modo siguiente:
Albañileria—Maestros mayores D. Miguel Cebrera y D. Agustin Rodriguez en mje 693,260 $ 17
Carpinteria—Maestro D. E. J. Menis en mjc 99,168 $ 75
Herreria—Señores Cayol y Dominguez en mjc 49,085 $ 50
Tasado en todos sus ramos en 838,499 $ 42
Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su valor que forman la suma de 558,998 ps 60 cent mjc.
Para mas detalles en el escritorio del rematador Cangallo 163 (en los altos.)

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
En la Ensenada—Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa María.
En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.
Tasacion 2.576,196.
Dos millones quinientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos mjc.
Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.
POR EL MISMO.
JUDICIAL
Muy importante—En flores.
Los mas lindos terrenos—De esa localidad.
A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero García.
Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.
El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzana próximamente dividida en lindos lotes, con frente á la calle Real, circunvalacion Porvenir y calle Nueva.
Tasaciones muy bajas.
Los interesados pueden informarse en la escribania Sr. D. Dario Beccardo frente á la Catedral.
Títulos garantidos.
Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 14t3.
POR EL MISMO
En la calle Perú núm. 109.
Casa Introductora del Sr. D. Augusto Puchi.
El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana; á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta venderemos un importantisimo surtido de casimires de colores, paños negros, forros para mangas.
Para sastres—para roperos—para tenderos casimires en cortes clases extras, casimires en piezas clases id, y gustos de novedad, gran surtido de paños, y casimires negros, y todo el conocido surtido de dicha casa.

FLORENCIO MADERO Y Cª
Magnifico terreno de esquina—Calle Sarandi y Méjico
El domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba mencionado, situado en parsje alto y central.
Mide 12 varas de frente al Norte calle de Méjico por 40 ee frente al Este calle de Sarandi, siendo sus títulos de lo mejor, y pudiendo el comprador escriturarse donde quiera é inmediatamente.
Pormenores Bolivar 14.
POR EL MISMO
JUDICIAL
De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple Nº 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.
El martes 4 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.
Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas
Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en él. Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 800 ps. mlc, mensuales, no obtante de sacar de renta 8000 ps. mjc, [cuestion de un cero, de mas] teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.
La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.
POR EL MISMO.
Preciosos muebles
En su casa calle de Cuyo núm. 324.
Por ausentarse su dueño del pais.
El jueves 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote todo el menaje de la casa habitacion arriba indicada por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—1 precioso juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones, 8 sillas caoba macisa imitacion jacarandá forro damasco de seda punzó, 1 mesasa caoba piedra mármol imitacion jacarandá, 1 garniture chimenée 2 piezas 1 reloj y candelabros de bronce dorado al oro y alabastro 1 espejo ovalado marco derado luna francesa, 3 cuadros al óleo de mucho mérito 2 medallones fantasía 1 chiffonniers Boush incrustaciones de bronce, 1 alhajera y floreros de plata, 6 floreros porcelana grandes 1 almoaadon de sofá bordado, 2 cortinados con galéria bordados al tambor, rico calfombrado de tripe, adornos etc. etc. riquisima araña de cristal bacarat de subir y bajar única en el pais..
DORMITORIO—1 una rica cama de jacarandá con armador colchon elástico, corona, 1 hermoso ropero con espejo jacarandá, 1 rico lavatorio piedra mármol de id 1 juego lavatorio porcelana, 1 id de agua de tres piezas 1 rico portie reps de lana y seda á bastones con galeria 2 medallones fantasía, alfombrado de tripe etc. etc.
COMEDOR—10 sillas 2 sillones rejilla, 1 sofá de crin floreado, una mesa de comedor de caoba, un riquisimo aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 7 cuadros al óleo, 1 reloj de pared de cucut, 2 estayes caoba, 1 mesita para juego con piedra 1 hermoso piano para estudio, juego de mesa y porcelana, cristaleria, alfombrado, adornos etc. etc.
2º DORMITORIO—1 cama de fierro y colchon elástico, 1 lavatorio caoba y piedra mármol con espejo, 1 juego lavatorio porcelana, 1 id de laton 2 piezas, 4 sillones de brazos esterilla, 1 sillon hamaca id id, 1 percha torneada, 1 cómoda lavatorio con piedra mármol fi espejo caoba y emitacion jacarandá 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, alfombrado de tripe, cuadros etc etc.
3º DORMITORIO—1 cama de fierro y armador, 1 cómoda de pino, 1 mesa de caoba, estera de la indi etc etc.
COCINA—Batería completa de cocina.
PATIO—Bancos de fierro, mazatas y flores.
Nota—Despues del remate la casa se alquila.
Por mas pormenores Bolivar 14.

BALBIN Y PLOWES
De dos yeguas de raza, por cuenta de su dueño
El juéves 9 del corriente en la cocheria del Sr. Cabral calle San Martin frente á la Bolsa, á las 3½ de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos yeguas de raza arriba espresadas, sangre inglesa y francesa.
La Bergere nacida el 17 de Abril del año 1869, y La Juana id el 6 de Abril del mismo año.
Hijos de los famosos caballos Marengo y Monarca padre de Glodiator.
Los testimonios de su nacimiento existen en poder de los rematadores Perú núm. 19.
Por los mismos
Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste y por cuenta de quien corresponda.
El Lúnes 13 del corriente á la una en punto del dia y dinero de contado en la estacion del Ferro Carril del Oeste se rematarán 5 cajones, venidos por el vapor Montezuma procedente del Hávre conteniendo los siguientes objetos averiados:
10 cuadrantes ó esferas con hararios, 10 faroles para alumbrará gaz á las 10 esferas, 1 regulador péndula, 1 Conmutador, 100 metros alambres de cobre de dos Melímetros forrado de Gutta percha, 600 metros de cable á 5 hilos cubierta con Gutta percha y plomo 18 elementos Danel y sus edcir, vaso de cristal, glovo de cristal, vaso poroso, cilindro de zinc, 6 cilindros de zinc de repuesto 6 vasos poroso 3 esferas con minuteras y horarios de repuesto 2 glovos de repuesto

Gregorio Rivas
Notable remate
JUDICIAL
De un magnífico terreno ubibado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.
En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3¼ varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos mje. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos mje, lo que se tomará por base para la venta.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.
Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num 80. o13 p30
POR EL MISMO
¡Muy notable remate!!
El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré al mejor precio y al contado, á pagar á ocho dias de firmado el boleto, si el couprador lo quisiese, la importante situada en la calle de Cuyo 405, calle empedrada, con gas y aguas corrientes, tramway á la puerta, á solo 3 cuadras del mercado y plaza de Korea y á 4 de la del Parque y estacion del ferro-carril del Oeste, edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, propia para edificar cuatro propiedade para renta. tiene 7 pi zas y oficinas necesarias.
Las escrituras se otogarán por ante el Escribano que designe el comprador, garantiendo que si los títulos de propiedad no son libres de todo gravamen no hay negocio.
Por mas drtos ocurran al escritorir del rematador calle de la Victoria núm. 80.
POR El MISMO
De una espaciosa casa, quinta, cuyo terreno mide una superficie de 4 600 varas cuadradas, igual 40 varas de frente por 100 varas de fondo á una cuadra de la Calle Santa Fé por la que muy pronto pasará el Tramway que va á Belgrano y á 3 del ramal del ferrocarril del oeste, que vá á las Catalinas de pasageros, paraje altísimo, dominante, desde donde á la simple vista se divisa todo el gran panorama de la Ciudad parte de la Rada de Buenos Aires.
En la tarde del dia Domingo 12 del corriente á las 5 en punto, se ha de vender á la mas alta postura sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño, la casa quinta indicada, situada en la Calle de Charcas entre las de Bermejo y otra sin nombre, lindera por el frente Calle en medio con la muy conocida quinta del Sr. D. Manuel Nolla y en la Acera de la del Sr. D. Angel Herrero se venderá en un solo lote ó en 2 ó mas, al gusto de los interesados, por prestarse el edificio á cómoda division, el cual consta de 6 piezas de azotea, cocina, letrina, gallinero pozo de balde pileta, parral, con zarzo de fierro, jardin y arboles frutales,
Los interesados que quieran examinarla antes del dia designado para el remate pueden hacerlo á cualquier hora del dia. Los títulos de propiedad son en toda regla y á satisfaccion del comprador.
Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Venta particular de terrenos en Flores.
Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Gaona, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—
225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53,825 varas cuadradas.
Los Sss. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83
POR EL MISMO.
¡Judicial!
El mas notable de todos los remates en las Lomas de Zamora.
El Sábado 11 de Noviembre de 1871.
La chacra de la testamentaria de Balvis.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia, 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esta localidad divididos en lotes grandes libres de calles y situados sobre la via férrea y calle Real muy cercanos á la estacion. En los carteles que repartirán estarán los planos y division de los lotes.
Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magnificos terrenos de campos que se venderán á todos precios por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis vida y vuelta. El Tramway sale de las calle Cerrito y Tucuman á las 10 de la mañana de la Estacion Lima á las 10 y 12 minutos y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1½ regresa del mismo terreno á las 4en punto.
Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.—Habra una hermosa carpa.
Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa calle Perú núm. 83.
POR EL MISMO
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.
El Jueves 9 de Noviembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, bramantes de las principales marcas de la pieza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, 14 sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, tandapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalgodon para manos y otra porcion de articulos.
POR EL MISMO
Importante remate—En el hermoso pueblo de San Fernando.
El Domingo 12 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mayor oferta y dinero de contado la bien conocida finca de la testamenteria de D. Mateo Fontana dicha finca forma esquina, frente al Gran Hotel Nacional, tiene 5 piezas espaciosas de azotea maderas duras, cocina, pozo de riquisima, agua, letrina, vereda de piedra 4 rejas á la calle y todo el frente rebocado en cal, el edificio tiene 21 varas al Norte y 17 al Naciente, y el terreno 50 por 33
Esta venta no está sujeta á tasacion por ser forzosa la liquidacion de esta testamentaria, y sus herederos mayores todos de edad nos han autorizado por escrito para venderla por lo que den.
Llamamos la atencion á las personas que quieran aprovechar la brillante oportunidad [que se les presenta de poder adquirir quizá por la mitad de su valor una hermosa finca, bien situada y solidamente hecha, en este pintoresco y floreciente Pueblo.
Por mas informes en nuestra casa de Remate y consignaciones Perú núm. 83.

HOY
Y MAÑANA
Sigue el mas notable
DE LOS REMATES
DE FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
POR WEHELY, GIMENEZ Y C.
Sederias negras y de colores,
percales yaconases y muselinas preciosas;
gran surtido de algodones,
Paños finos
Muchos brines lisos.

REMATES
Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.
Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.
Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.
Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.
B. Mitre y Vedia y Cia.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPSICIONES DE EURPA
Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.
ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187|3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

Pablo Escalante
Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.
POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En la ciudad de Mercedes.
Dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamenteria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A Agrelo.
El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:
1.º Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.
Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.
2.º Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, dos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.
Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.
Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.
POR EL MISMO
JUDICIAL
De un lindo terreno.
El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Hiedros y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.
Compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente al Norte por 24 metros 640 milímetros de fondo al Sud ó sean 18 varas al primer rambo por 40 al segundo, sercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 54,000 ps. mjc. no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 36 000 pesos.
La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos. Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.
Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.
Y por los títulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm. 138.
POR LOS MISMOS
De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.
El miércoles 10 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles que á continuacion se espresan.
Comodes de caoba, lavatorios con piedra, sillas distintas clases, mesas de comedor, aparadores de caoba y de guindo, sofaes, sillones, mesas de noche, juegos de porcelana para lavatorios, juegos para té, espejos camas de fierro, id de caoba, cuadros, relojes de pared, 1 piano horizontal, anteojos de teatro, id de larga vista, relojes de oro y de plota, vino de Jerez superior, chocolate, como 50 cajones vino de Burdeos Sr. Julien, é infinidad de efectos de merceria y ropa hecho, que no se detallan por su mucha estencion.
POR EL MISMO
De un café calle de Solis num 10.
El jueves 9 del corriente á las once á media en punto de la mañana, se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del indicado café cuyo pormenor es como sigue:
6 mesas con piedra marmol, 2 id grandes, bebidas surtidas, dos y med a docena sillas lamparas vidrieras vino frances en bordalesas, id carlon tazas copas ana cocina económica y batería.
Al mismo tiempo se vendera el armazon y mostrador y patente con accion a la llave

José M. la Fuente.
Remate Jueicial.
De una casa central en el Partido de San Fernando.
El domingo 26 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Perayra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, general Lavalle de frente al sudoeste, por cincueta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de valde etc.
Esta finca esta tasada en todos sus ramos en sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (66.166 ps. y no se admitiran oferta que no alcance á las dos terceras partes.
El remate se verificará en la misma casa del Sr. Fernandez.
POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
Gran terreno y edificio, esquinas Libertad y Paraguay.
Magnigico jardin y árboles frutales.
38 1|2 varas de frente á la calle Libertad.
80 1|2 varas de frente á la calle Paraguay.
Dividido en nueve lotes.
El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, por órden del heredero D. Juan Francisco Pultera, y para liquidacion de la testamentaria de D. Andres; y D. Miguel Pultera, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el gran terreno y edificio arriba espresados, dividido en nueve lotes á saber:
Lote núm. 1—9 varas de frente al Este calle Libertad, por 40 varas de fondo, vereda de piedra, empedrada la calle pared de ladrillo al frente.
Lote núm. 2—esquina al Nordeste 17 1|2 varas de frente al Norte, calle Paraguay, por 29 1|2 varas fondo y frente á la calle Libertad. Edificio, un almacen, trastienda, y dos piezas mas.
Lote núm. 3—12 1|2 varas frente al Norte 29 1|2 varas fondo. Edificio 6 piezas altos y letrinas.
Lote núm. 4—10 3|4 varas frente al Norte, 29 3|4 varas fondo. Edificio dos piezas.
Lotes núm. 5, 6, 7, 8 y 9—10 varas frente al Norte 29 1|2 varas fondo al Sud, cada uno de dichos lotes. Pared al frente, vereda de piedra y empedrada la calle.
Todos estos lotes contienen hermosas plantas, y arboles de esquisitas frutas.
Los titulos de esta propiedad son inmejorables pueden verse en el escritorio del rematador Florida 128.
Se rematarán tambien varios muebles y un ripuisimo piano.

Lopez y Blanco
De un lindo terreno al contado y al mejor precio, por órden terminante de su dueño.
El Jueves 9 de Noviembre á la 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, un lindo terreno situado en la calle Venezuela entre Pichincha y Pasco, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 44 de fondo al Sud, con accion cargar en la pared lindera, está á 1|2 cuadra del empedrado y calle con tramway, lo venderemos infaliblemente el dia y hora indicada, sino llueve, la venta es al mejor precio.
POR EL MISMO.
Venta particular.
Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocino parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 91 y 96.

Adolfo Bullrich y Ca.
De muebles.
En la calle de Tacuarí núm. 20.
Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.
El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.
POR EL MISMO
De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.
El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
BOR EL MISMO
Venta particular.
En Barracas al Sud.
Sobre el Riachuelo.
Se vende un magnifico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.
Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos
POR EL MISMO
¡¡Lomas de Zamora!!
Venta particular.
1 manzana de terreno y 2 lotes.
Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.
La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.
Por mas informes, San Martin 118.
POR LOS MISMOS
Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.
Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y esta perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.
La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS
De todos los utiles pertenecientes á la graseria situada en Palermo.
El mártes 14 de Noviembre á la 1 en punto de la tade remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento á saber:
3 magnificos tachos grandes de fierro con sus llaves de bronce, 5 id id mas chicos, 120 cajones vacios para sebo, 1 gran cantidad en pipas, medias pipas y pipones, 4 prensas; bombas para agua, carretillas, galpones de maderas, lienzos para corral, ganchos para colgar, piezas de madera y todo el maderaje de las playas, galpones etc, etc.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 116.
POR LOS MSIMOS
¡¡ JUDICIAL !!
De una casa calle de potosi núm. 378.
El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel GarciaFernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:
Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mesaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 mjc, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mjc que son las 2|3 partes de su tasacion.
Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde estan de manifiesto y por mas iformes á nuestro escritorio San Martin núm 118.
POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa calle de Uruguay núm 124.
El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valent.
Una casa calle de Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Sud con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.
La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.
La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98,642 ps. mjc que son las 1,3 parte de la tasacion.
Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títilos en la Escribania del Sr. D. Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
POR LOS MISMOS
Importantisimo Remate
9 Lotes de Terrenos
En la calle de la Piedad frente á la Estacion de Lacroze
El sábado 11 del corriente [dia de fiesta] á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta pottura dinero de contado pur órden de su propietario:
Lote núm. 1—esquina calle piedad y otra calle abierta 17 1|2 varas de frente por 35 de fondo.
Lote núm. 2—21 varas de frente por 35 de fondo
3—Esquina Piedad y otra calle abierto.
10 varas de frente por 54 3|4 de fondo

4—10	—	—	—	54 1|2	—
5—10	—	—	—	54 1|8	—
6—10	—	—	—	54	—
7—10	—	—	—	53 3|4	—
8—10	—	—	—	53 1|2	—
9—10	—	—	—	53 1|4	—

Estos terrenos estan situados en uno de los barrios nuevos mas importantes de la ciudad, quedan casi frente á la gran estacion central del tramway de Lacroce parte sobre la calle de Piedad á una cuadra de la calle Rivadavia 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre 1 de la estacion del ferro-carril del Oeste.
Todos los terrenos adyacentes estan llenos dj grandes edificios y cada dia se proyectan nuevas obras; accesos que se ejecutarian con la velocidad del pensamiento pues los S S. Lacroze y Billinghurt con sus sus tramways y grandes propiedades son los hombres q' consiguirán á fuerza de trabajo y paciencia levantar una nueva ciudad en aquel paraje uno de los mas altos y hermoso del municipio de Buenos Aires.
Planos titulos y pormenores estan á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio San Martin 118
POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle San Martin 118
El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.
Mañana el pormenor.

P. Molfino y Ca.
El juéves 9 á las once en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Echevarriá de la tienda botica perteneciente á la testamentaria de D. Luis Galotto en la calle Tucuman núm. 29 consistiendo en articulos de botica drogas vasos, mostrador vidrieras y varios muebles.
Por mas informes en la calle Reconquista núm. 170
POR EL MISMO
El Viérnes 9 á las 2 de la tarde en punto casa Reconquista núm 170 por órden y cuenta de quien pertenecieria
POR EL MISMO
Judicial
El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 384 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunine.
Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centécimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.
Por mas pormenorss Reconquista 176.

Mariano Billinghurst
En la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres Corti y Riva.
Del Pailebot Nacional "Rosadera"—De órden del Sr de Seccion
El miercoles 15 del corriente á las doce en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el pailebot Nacional "Rosadera" en el estao en que se encuentra sobre la Rivera di Riachuelo frente al almacen naval de los Sres. Corti y Riva.

Mohando y Vivar
JUDICIAL
Magnificos terrenos en la cindad de Mercedes—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Garcia Fernandez y á pedido del Procurador D. Juan Sagasta representante del Banco de la Provincia.
El domingo 19 del corriente á las 11 del dia, daremos principio á la venta á la mayor postura, dinero de contado y sin retirar lote de las siguientes propiedades:
Una quinta ubicada en el ejido de la cindad paraje muy alto, todo lleno de arboles de fruta muy rica con 5 á 6 cuadras de monte, cercado completamente, una casa de azotea pozo etc.
La área de terreno tiene tres limites naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 304 1|2 varas de frente al Oeste, por el costado Norte, mide 720 varas, por el costado Sud 761 varas y por el otro frente del Este 290 varas. La posicion de esta quinta es encantadora, y con pequeño gasto se formaria alli una verdadera mausún de delicias libre de toda epidemia y con una perfecliva sedutora.
En seguida venderemos el hermoso potrero todo sanjeado y alumbrado, con algunos árboles y una pieza material techo de teja poza etc. Terreno embidiable para los agricultores y dista cuando mas doce cuadras de la Plaza. Su área se compone de 502 varas de frente al Norte, al Este 378 varas por el otro frente al Sud 451 varas y por el costado Oeste 331 varas. Este potrero con un poco de dinero podria convertirse en una hermosa quinta su posicion domina la ciudad y tiene vistas hermosisimas.
Por último venderemos los siete espacicsos solares á tres cuadras de la plaza principal al Norte aparente para edificar casas de recreo pues lo solares son grandes y la calle muy ancha terrenos muy elevados.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, y se fijan que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote pudiendo asegurar nuestro favorecedores que los titulos serán superiores, y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra Casa de Remate y Consignaciones Calle de Bolivar núm. 53.
POR EL MISMO
JUDICIAL
De la casa calle del Paraná núm. 322.
Por órden de los herederos de D. Justo Cabrera, y venia del jusgado de 1ª Instancia.
El sábado once del corriente á las 6 de la tarde venderemos al contado la espresada finca compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente al Este por 69 de fondo al Oeste con 4 piezas de material cocina pozo letrina etd y muchos arboles frutales, tasada en todas sus partes en la cantidad ciento cuarenta, y ocho mil quinientos ps. mjc y no se recibirá oferta que baje de sus dos terceras partes.
La calle de Paraná está toda empedrada, por la esquina pasa el Tramways en construccion que va a Belgrano y por esa calle tendran muy pronto el que cruza la ciudad. Los tiulos eptan en la escribania del Sr. Facio.

Juan Francisco Achinelly.
Judicial—De muebles—Calle Belgrano 155.
El viernes 10 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Garcia de Zúñiga por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El detalle consiste en camas, lavatorios, cuadros de Santos, nichos con nuestra señora del Rosario, San Francisco, san Antonio, etc. cubiertos de plata, libros un San José de Madera, 1 Santo-cristo de id con adornos de plata mesitas costureros sillas de caoba y jacarandá, mates de plata, candeleros de plata, palmatorias composicion cuadros sofaes y otros muebles que no detallamos por su larga estension
POR EL MISMO.
En Moron
El Sabado 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2, se venderá por órden términante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno cuyo remate se suspendió el 29 de Octubre por causa del mal tiempo.
Este terreno hace esquina á las calles 25 de Mayo y General Alvear, midiendo 28 varas de frente al Sud, y setenta varas de fondo al Norte distante solo 4 cuadras de la Estacion. Este terreno alto y con muy linda vista está todo plantado con árboles de durazno paraises etc, y á cuadra y media de la iglesia.
Llamamos la atencion de este hermoso terreno tan pintoresco con frente á la iglesia y á la estacion que se puede decir que es uno de los mejores terrenos que tiene Moron.
Recomendamos la puntualidad de la hora.
POR EL MISMO.
En Moron
Concluido el primer remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado en frente mismo, calle General Alvear y 25 de Mayo con frente al Norte y fondo al Sud.
Aprovechen, pues la ocasion de comprar un buen terreno á un paraje inmejorable.

Hidalgo y Torres
Gran remate de 30 manzanas en las Lomas de Zamora frente á la Estacion Lanus.—Tren grátis de ida y vuelta!!!—Lunch!!!
El sabado 11 del corriente (dia de fiesta) á las 12 y media del dia á vender por lo que den.
Salida del tren espreso, plaza Constitucion á las 11 y 50, de Lima á las once y 36, de Tucuman y Cerrito a las once y 24.
Nota—Por tarjetas para el tren de ida y vuelta y planos, al escritorio Bolivar 76.
POR EL MISMO
De una casa de recreo con jardin y un terreno contiguo—Situado en Barracas al Norte, calle San Antonio denominado "Jardin de las Naciones".
¡Atencion á la San Bartolomé!!!
Ingleses, alemanes, argentinos, franceses, italianos, españoles, bascos y demas naciones, avisamos que estamos facultados bajo escritura para vender esta propiedad del Sr. D. Alfonso Van-Hisseu houvan, por lo que dén!!!!
Cerveza, música, Cohetes y embanderamiento.
El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde.
Por mas pormenores, escritorio Bolivar 76.

Pascual Costa
JUDICIAL
De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instanci, Dr D Emilio A Agrelo y por cuenta de la testamentaria.
El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varfas alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista
Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Federico Julio Miró
5º Remate de muebles alhajas cuadros, tapicerias vinos y arañas maquinas de coser—En su casa calle Maipú 99, al mejor precio y sin retirar lote por cuenta de varias casas alerta.
El miercoles 8 a las 12 en punto del dia y a la noche seguiremos quemando y al mejor precio la gran cantidad de muebles alhajas y otros efectos y a la noche, cuadros y arañas que estaran a la vista.
El jueves 9 á las 7 1|2 de la noche un grande y nuevo surtido de arañas de cristal, porcelanas cristales.
Aviso a los interesados que en este remate se han de vender los grandes y hermosos cuadros de paisajes de los gustos mas esquisi os para comedores y otras piezas recibidos hoy por el ultimo paquete y quizas los únicos en el pais: alhajas vinos juegos de electro plata dameros estractos gravados 2 fruteras únicas en el pais relojes de sobremesa baules contra incendios, servicios de mesa.
El viernes 10 de dia y de noche liquidacion de todas las existencias restos de otros remates.

Juan Amenabar y Ca.
EN PALERMO
Importantisimo remate, contiguo al terreno donde vá á ser la Esposicion y al gran paseo
EN GRANDES LOTES
De la hermosa quinta conocida por de Vicente Costa, y por órden de sus dueños.
El sábado 11 del corriente á la una en punto venderémos á la mas alta postura y al contado esta hermosa quinta compuesta de 15 manzanas y 2 grandes edificios, dividida en grandes lotes, cuya distribucion se verá en los planos.
Esta preciosa quinta sin rival en el municipio de la ciudad, por su estension y posicion pintoreszca, es de un porvenir incalculable: Contigua al gran paseo que ya sea la municipalidad ó una empresa particular hará en Palermo, igualmente al terreno donde se va á hacer la esposicion muy pronto con el tramway á la puerta y por último su vista al hermoso Rio de la Plata, hacen que estos terrenos esten rodeados de todas las comodidades deseables. Llamamos la atencion é invitamos particularmente á las personas de fortuna y buen gusto sobre la venta que ofrecemos de esta esplendida propiedad pues dificilmente se proporcionará otra que reuna las condiciones de esta.
Tren espreso hasta el mismo terreno y un lunch bien preparado—Por mas detalles y planos al escritorio de los rematadores Victoria núm. 108 y a la escribania del Sr D Tulio Mendez—No se permitiran niños.

Benjamin Nazar y Ca.
Tienda y merceria.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.
El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, derá principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes etc, bombasí liso y labrado, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, salaros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán ála vista.
Por cuenta de una casa introductora—Tres cajones pantalones ordinarios para trabajadores.

Pablo Gowland
De loza cristales, porcelanass vinos finos y cognac etc—Al contado—En su casa calle Defensa núm 114
El juéves 9 del corriente á las 11 se rematrá un gran surrido de loza y cristiales, porcelanas, vinos finos etc etc 30 canastos loza, compuestos de platos lisos y hondos, taza para caldo, fuentes playas y hondas, palanganas jarsos, escupideras, soperas, fuentes con tapa, teteras, azucareras: mantequeras, platos de porcelana, copas para agua, id lavatorio id para cerveza, id para Jerez, id para licoras, botellas para agua, vasos jarras de cristal para agua, dulceras, palmatinas de cristal floreros, licoreras juegos de Foillete.
En seguida 20 cascos vino Jerez superior superior 25 cajones cognac Henesse, 10 cascos vino Oporto superior 1 100 cajas té Orange Pekoe primera calidad 8 octavos vino Jerez.
POR EL MISMO
En la Boca del Riachuela
De la Goleta Flor del Aire
El Lunes 13 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la Goleta Flor del Aire de porte de 4500 arrobas en el estado en que se halle en lotes aparte se rematarán todas las parcias, velas, cabulleria, motines, cadenas anclas y demas enceres de dicha Goleta, todo lo que estará á la vista.
El Remate se verificará frente la Comandancia del otro lado del Rico.
POR EL MISMO
De articulos de almacen
En su casa calle Defensa núm, 114
Al contado
El Martes 14 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.
100 Bords vino Burdeos, 50 bcas azúcar blanca superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentine, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 10 caj chetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

Guillermo Martens
Continuacion del gran remate en San Vicente—Esplendido remate
El saba o 11 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura y dinero de contado la lindisima quinta perteneciente al Sr. D. Manuel L. Freyre que esta dividida en 63 lotes de los que se lendieron el dia 1º de corriente 21 lotes.
No hay necesidad de entrar á dar bombo pues todos saben que es la mejor situada quinta de todo San Vicente, terrenos altos muy pintorescos y fértiles.
Alerta pues; todo se venderá por lo que den y al gusto de los compradores
A San Vicente pues, aprovechar la oportunidad
Tren grátis, carne con cuero, espléndido lunch
No se admiten menores
El tren parte de la Estacion Lima á las 9 y 15 de la mañana
Por planos y mas datos al rematador, Rivadavia 281
POR EL MISMO
Ojo—á Barracas al Sud—Ojo
De una magnífica casa propiamente bien situada.
El domingo 19 del corrie á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una lindisima casa en Barracas al Sud perteneciente al Sr. D. Santiago Trabuco y por órden terminante de el cuyo terreno mide 12 varas de frente por 50 de fondo y contiene una casa edificada á todo costo con tres habitaciones, pisos de tabla, cocina letrina, algibe pozo de de balde de riquisima agua 3 ventanas con rejas a la calle.
Es inútil de dar mas detalles pues dista solo 1 1|2 cuadra del Teatro Rivadavia hácia el Sud-oeste y tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud y una cuadra de la estacion del ferro-carril Boca y Ensenada.
El paraje es sumamente pintoresco alto y se puede llamar verdaderamente la flor de Barracas, pues se encuentran entre dos lineas férreas.
Alerta pues, especuladores y personas de buen gusto.
Escrituras superiores y por mas datos al rematador Rivadavia 281

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados é incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso........ 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor Gerentes.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques...... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente...... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona .... 6p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias....... 6
« « « 60 «...... 7
« « « 90 «...... 8

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, julio 1° de 1871

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos........ 6 p% al año
á 60 " "....... 7 p% al año
á 90 " "....... 8 p% al año
á 30 " de aviso....... 7 p% al año
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 14 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio } que concurran al incendio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser canjeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente, Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 á tos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Ferro-carril Central Argentino. Desde el 1° de Noviembre y hasta nuevo aviso el tren expreso de 1ra. clase saldrá del Rosario para Córdoba únicamente los miércoles y de Córdoba para el Rosario los Sábados.
Rosario, Octubre 29 de 1871.
o31 p8 La Administracion.

Ferro-carril DEL OESTE—Desde el 1° de Noviembre el servicio de los trenes pera para el ramal á la Chacarita será como sigue.
Salidas del tren fúnebre de la Recoleta—7—10—2—5.30.
Regresos del tren fúnebre á la Recoleta 8—11.25—3·25—7.25.
Salidas del tren de pasageros del Retiro 8—12—4.
Regresos del tren de pasageros al Retiro 10.20—2.20—6.20.

Club del Plata Por órden de los miembros suplentes de la Comision directiva, se cita por tercera vez á los señores socios á asamblea general extraordinaria para el Juéves 9 del corriente á as 8 de la noche, con el objeto de tomar en consideracion las renuncias de la comision directiva asi como la mocion presentada en la última asamblea, previniendo que esta tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes segun el articulo 15 del reglamento—Buenos Aires, Noviembre 7 1871.
n8 p2

Guillermo N. Hiron
De los Colegios de médicos y cirujanos de Lóndres, recibido en Buenos Aires y Montevideo, tiene su domicilio calle de Rivadavia número 187 1|2 entre Maipú y Esmeralda. Horas de consulta entre las 9 y 10 de la mañana, y de las 3 á las 4 de la tarde o28 p15

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38
En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.
Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

Aviso oficial Contaduria general de la nacion.
Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante [de estos solo quinientos egemplares deberán ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egempires de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencia de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.
Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

TRAMWAY ARGENTINO

Por la calle Rivadavia.

El servicio de esta linea á partir de la fecha y hasta nnevo aviso, será como sigue.

Entre la "Estacion Rivadavia" ("11 de Setiembre") y Plaza "25 de Mayo" continuará funcionando como hasta ahora cada 20 minutos de ambos puntos empezando el primer tren á las 5 de la mañana y el último regreso de la plaza 25 de Mayo á las 12 de la noche.

El nuevo servicio entre la Estacion Rivadavia y San José de Flores será por ahora cada hora de ambos puntos, saliendo de la estacion á las horas y de Flores á las medias.

El primer tren parte de la estacion Rivadavia á las 6 de la mañana y el último de regreso de San José de Flores á las 10 1|2 de la noche.

NOTA—Los trenes á Flores funcionan en combinacion con los que salen de la plaza 25 de Mayo á las medias horas—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.

Por Mariano Billinghurst.
n4 p15 Leandro Billinghurst.

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.
El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.
Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA
CAMARA
Campana y Zárate........ 4 pfs.
San Pedro........ 8 "
Las Hermanas y San Nicolás 10 "
Rosario......... 12 "
PROA
Campana y Zárate........ 3 pfs.
San Pedro........ 4 "
Las Hermanas y San Nicolás 5 "
Rosario........ 6 "

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.
Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.
Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales sintomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141.
o5 p30

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda existir emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

SE ALQUILA

La hermosa casa de altos recien concluida en la esquina de las calles 25 de Mayo y Temple. Sus bellas vistas sobre la ribera y grandes comodidades realzan su mérito. Puede ocurrirse á la calle de Chacabuco número 22.
o30 p8

Compñia de naveganion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
o17 p20— F. F. Cecchi.

Club "Los Negros"

Se avisa á los señores socios que el Juéves 9 del corriente tendrá lugar en los salones del Club, la soirée musical y literaria, siendo esta la única invitacion.
n7 p3 La Comision.

INTERESANTE AL PUBLICO

La familia del finado don David Fleming participa al público y particularmente á sus relaciones que no ha dado permiso para que use el nombre de nuestro padre una casa que va á abrirse en la calle de la Defensa núm. 19. Por lo tanto rogamos á nuestros antiguos marchantes no honren con su confianza á una casa que pretende engañarlos bajo un nombre tan acreditado y tan antiguo en el comercio. Esto sin perjuicio de lo que resuelvan los Tribunales.

Al mismo tiempo hacemos saber que nuestra zapateria que está situada en la Recoba Nueva núm. 64, vamos á abrirla nuevamente.
n5 p10

†

D. CARLOS ARTEAGA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 27 DE MARZO DE 1871

Su esposa Da. Luisa S. de Arteaga, sus hijas, hermanas, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad asistan al funeral rezado que por el descanso de su alma ha de celebrarse en el templo del Arcángel San Miguel el Juéves 9 de Noviembre á las 11 de la mañana. Siendo esta la única invitacion. n7 p4

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiente del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
Miguel Esteves S.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse cumplen los moradores de ellas con las prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de deuio, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias su atribucion, ó dará cuenta al Presidente la Municipalidad para que se haga efectivo cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
Benjamin Llorente.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre s	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajero	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo......	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

GRAN Ferro-Carril del Sud

Los siguientes accionistas no habiendo aun recibido los dividendos que les corresponden á sus respectivas acciones, se les suplica por medio del presente aviso pasen á cobrarlos á la oficina de la compañia, calle de Corrientes núm· 60.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.

T. Zabala, Etchebarne hnos., Maria E. de Guimaraens, E. Barker, E. Benguria, Clemente Desarnaud, Horacio Harilgos, Ochoa, E. y Ca. Pastora B. de Senillosa, Alcorta y Ca., J. y N. Anchorena, M. Ballesteros, Camilo Carneiro y Ca., F. y J. Lopez Seco, E. Frias, M J. Guerrico, B. Iturraspe, J. E. Litzmann, Jayme Mayol, Juan Mignaburn, Mauricio Pennano, Francisco Piñeiro, Manuel Aguirre, A. N. Carbalho, Luis Dorrego, Fusoni hnos. y Maveroff, J. Gowland M. Ibañez, José Lastra, Lekens hnos. M. S. d, la Maza, G. B. Perry, Leonardo Pereyra, F. Ruefino, G. etc. S. Rocca, J. M. Trolles, Agüero y Torres, M. Miró, N. Martinez é hijos, G. M' Clymont y hnos., R. M. Clymont, José M. Peña, P. V. de Yela.
o27 p6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro...........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne...........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille...........	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes...........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples...........	« 210 on 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—hes enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro........	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESIACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.......	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas / **Regresos**

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren	Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met				Kil. Met			
0	Parque........	6	2	0	Lobos........	7 45	3 45
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20	15 440	Zapiola........	8 20	4 25
	Merlo (salida).....	7 40	3 40	32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 300	Marcos Paz......	8 10	4 25	51 140	Paz........	9 25	5 40
69 100	General Las Heras....	8 55 X	5 X	68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
86 —	Zapiola.......	9 35	5 40		Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Lobos.......	10 15	6 10	101 440	Parque........	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenérlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la feeba y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia primero de Noviembre de 1871, y hasta otro oviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE					
Tramway Calles Cerrito y Tucuman	6 0	9 0	11 24	2 24	3 24	4 24	5 24	7 50	9 26
" Boleteria Central, Lima 117	6 15	9 15	11 36	2 36	3 36	4 36	5 36	8 2	9 30
Buenos Aires, Plaza Constitucion...	6 30	9 30	11 50	2 50	3 50	4 50	5 50	8 20	9 50
Barracas al Norte........	6 38	9 37	11 57	2 58	3 57	4 56	5 57	8 27	9 50
Barracas al Sud........	6 43	9 42	12 0	3 3	4 0	4 59	6 0	8 30	10
Lanús........	6 54	9 58	12 12	3 20	4 12	5 8	6 12	8 42	—
Lomas de Zamora........	7 8	10 14	12 24	3 35	4 24	5 17	6 24	8 54	—
Temperley........	—	10 18	12 28	—	4 28	5 23	6 28	9 0	—
Burzaco........	7 24	10 37	—	3 52	—	5 40	—	—	—
Glew........	7 40	11 3	—	4 9	—	6 0	—	—	—
San Vicente........	8 3	11 30	—	4 37	—	6 20	—	—	—
Donselaar........	8 30	12 0	—	5 9	—	—	—	—	—
Ferrari........	8 56	12 30	—	5 42	—	—	—	—	—
Jeppener........	9 25	1 0	—	6 9	—	—	—	—	—
Altamirano........Llegada........	9 45	1 30	—	6 34	—	—	—	—	—
" ....Salida........	9 50	—	—	6 39	—	—	—	—	—
Gándara........	10 10	—	—	6 59	—	—	—	—	—
Chascomús........	10 40	—	—	7 30	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE					
Chascomús........	—	—	—	7 5	—	—	—	4 0	—
Gándara........	—	—	—	7 35	—	—	—	4 32	—
Altamirano........Llegada........	—	—	—	8 2	—	—	—	4 55	—
" ....Salida........	—	—	—	8 6	—	—	—	5 0	—
Jeppener........	—	—	—	8 29	—	—	—	5 22	—
Ferrari........	—	—	—	8 57	—	—	—	5 45	—
Domselaar........	—	—	—	9 25	—	—	—	6 12	—
San Vicente........	—	—	8 3	9 52	—	—	—	6 42	—
Glew........	—	—	2 28	10 22	—	—	—	7 3	—
Burzaco........	—	—	8 43	10 40	—	—	—	7 20	10
Temperley........	5 50	7 50	8 56	—	1 10	5 10	6 40	—	9 15
Lomas de Zamora........	5 55	7 55	9 0	11 0	1 15	5 17	6 45	7 35	9 27
Lanús........	6 7	8 7	9 10	11 15	1 27	5 28	6 57	—	9 40
Barracas al Sud........	6 20	8 29	9 22	11 35	1 40	5 40	7 10	8 0	9 43
Barracas al Norte........	6 23	8 23	9 24	11 38	1 43	5 43	7 13	8 3	9 50
Buenos Aires, Plaza Constitucion....	6 30	8 30	9 30	11 50	1 50	5 50	7 20	8 15	9
Tramway Boleteria Central, Lima 117	6 40	8 40	9 40	12 4	2 4	6 4	7 34	8 25	10 4
" Calles Cerrito y Tucuman..	6 52	8 52	9 52	12 16	2 16	6 16	7 46	8 37	10 16

Prolongacion al Salado

ESTACIONES	Mañana	Tarde	ESTACIONES	Mañana	Tarde
Buenos Aires, Plaza Constitucion....	6 30	2 50	Salado........	5 50	2 55
Altamirano llegada........	9 45	6 34	Villanueva........	6 28	3 20
" salida........	9 55	6 44	Ranchos........	7 9	4 0
Ranchos........	10 40	7 20	Altamirano llegada........	7 56	4 50
Villanueva........	11 25	8 14	" salida........	8 6	5 0
Salado........	11 55	8 44	Buenos Aires, plaza Constitucion....	11 50	8 5

Tramway entre Plaza Constitucion y esquina de calles Cerrito y Tucuman

El Tramway podrá usarse como Omnibus no estando ocupado por pasageros del Ferro-Carril.

Salidas.

ESTACIONES																
Plaza Constitucion	5 30	6 30	7 30	8 30	9 30	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	7 20	8 15	9 50
Boleteria Central calle Lima 117....	5 44	6 40	7 44	8 40	9 40	11 4	12 4	1 4	2 4	3 4	4 4	5 4	6 4	7 34	8 25	10 4
Esquinas calle Cerrito y Tucuman...	5 56	6 52	7 56	8 52	9 52	11 16	12 6	1 6	2 16	3 16	4 16	5 16	6 16	7 46	8 37	10 16

Regresos.

ESTACIONES														
Esquinas, Calle Cerrito y Tucuman	6 0	7 0	8 0	9 0	10 0	11 24	12 24	1 24	2 24	3 24	4 24	5 24	7 50	9 24
Boleteria Central Calle Lima 117....	6 15	7 12	8 12	9 15	10 12	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 46	8 2	9 36
Plaza Constitucion..	6 30	7 26	8 26	9 30	10 26	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	8 14	9 50

LA ADMINISTRACION.

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.° El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construira con un ancho ó trosha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2° El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs, (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3° La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.° El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.° Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.° No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p.% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.° El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con tosus compromisos.

9° El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.
o25 p15 Luis Dominguez.

LEY DE EGIDOS

En esta imprenta se vende la ley de égidos á 5 pesos egemplar.

5 PESOS 5

n4 p10

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.
El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.
Villa del Salto Id id Juéves id id.
Rio de la Plata—Id id Sábados id id.
Para Montevideo—Saldrá:
El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.
Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.
Rio Uruguay—Id id Sábados id id.
Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.
Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.
o13. p15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se considercn con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.
o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan Vaspledor, que en el término de quince dias presenten al síndico don Gustavo Vessler, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eulogio Blanco, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o29 p8 Juan Gonsalez.

Juzgado de Paz de la parroquia de S. Miguel.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Baldomero Lescano para que en el término de ocho dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Manuel Nandino y hermanos en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.
o31 p8 E. Cuenca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.
Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias á los que se consideren acreedores del concurso formado á don Antonio Bado, que los Sres. Wolff Wissner, Nicolás Fartarolo, Pedro Ebbeker, Ziegler y Ca., Vallet Hnos. Mallmann y Ca Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca. han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á don A. B. Standiguel y que en virtud de dicha cesion se ha solicitado que prévia deducion de los gastos judiciales se entregue al comisario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.
n3 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como sé pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.
n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.
José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.
Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no compareciese se seguirá la causa en su rebeldia.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
n8 p10 El Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Eloy Ruiz, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Martin Puig para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871.
n8 p3 Joaquin Reynoso.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1871.
Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871
o28 p30 José Martinez.

Por disposicion de don Juan S. Camaña Juez Comisario del concurso de don Federico Basalle se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.
n7 p3 Sicorret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del egecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de alli corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Cavour que dentro de 15 dias presenten al Sindico don Jorge Vesttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo dispuesto en el art. 1,567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Juan Camaña, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.
n5 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victorino Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.
Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.